

INFORME DE AUDITORIA DE "GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A." EJERCICIO 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A., a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Sin que implique introducir salvedades en la opinión, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 14 de la memoria adjunta; la misma expresa que con fecha 25 de octubre de 2016 la facturación por el servicio de recaudación se ha visto interrumpida como consecuencia de la inoperatividad en el cambio de aplicativo informático para la gestión de los derechos de cobro de los débitos de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Este hecho que a la fecha de emisión del presente informe no ha sido resuelto, no ha tenido incidencia en las cuentas anuales del correspondiente ejercicio auditado, sin perjuicio que de no resolverse originaría importantes consecuencias en la cifra de negocios y cuenta de pérdidas y ganancias de la mercantil al no poder ejecutar el servicio de recaudación por no tener acceso a la información que permita el desarrollo del mismo, y por ende el riesgo de prescripción para la Agencia Tributaria Canaria y distintos organismos adscritos sobre los derechos de cobro en esta materia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

LUJÁN AUDITORES, S.L. Nº ROAC S0615



LUJAN AUDITORES, S.L.

2017 Año COPIA Nº 12/17/00325

......

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de Mayo de 2017.

Fdo. Soraya Gómez Ortega SOCIO-AUDITOR

C/ Obispo Encina 11, 1º Planta (Esq. Paseo Tomás Morales,65) 35004 Las Palmas de Gran Canaria, España. Tel: 928 293638 Email: auditores@lujanaauditores.com Web: www.lujanaauditores.com C.I.F. B-35071380 | Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria, Tomo 1.263 - Folio 14 - Hoja G.C. 14788





GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN Las Palmas de Gran Canaria

31 de diciembre de 2016







BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2016

ACTIVO	Nota de la memoria	2.016	2.015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		12.972.124,96	15.727.674,10
I. Inmovilizado intangible	Nota 7	2.262.979,70	1.643.289,71
5. Aplicaciones informáticas		2.262.979,70	1.643.289,71
II. Inmovilizado material	Nota 5	4.035.377,74	3.923.495,51
Terrenos y construcciones		2.184.144,07	2.095.000,29
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	*	1.838.133,13	1.828.495,22
3. Inmovilizado en curso y anticipos	1 1	13.100,54	0,00
III. Inversiones inmobiliarias	Nota 6	2.555.923,42	2.593.579,32
1. Terrenos		1.275.083,50	1.275.083,50
2. Construcciones		1.280.839,92	1.318.495,82
IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas largo plazo	Nota 9.1	2.106.146,11	3.324.688,57
2. Créditos a empresas		2.106.146,11	3.324.688,57
V. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 9.1	1.901.650,97	4.115.632,52
2. Créditos a terceros		20.197,69	14.648,38
3. Valores representativos de deuda		1.861.000,00	4.083.000,00
5. Otros activos financieros		20.453,28	17.984,14
VI. Activos por impuesto diferido	Nota 10	110.047,02	126.988,47
B) ACTIVO CORRIENTE		18.431.329,41	15.511.608,63
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		13.672.216,70	5.537.085,03
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	Nota 9.1	61.702,24	58.066,79
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	Nota 9.1 y 14	13.277.558,22	5.131.521,07
4. Personal	Nota 9.1	31.601,98	49.382,76
5. Activos por impuesto corriente	Nota 10	294.784,39	294.784,39
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 10	6.569,87	3.330,02
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 9.1	1.308.910,12	1.178.669,91
2. Créditos a empresas		1.308.910,12	1.178.669,91
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9.1	2.288.297,49	1.846.029,58
3. Valores representativos de deuda		2.222.000,00	1.781.000,00
5. Otros activos financieros		66.297,49	65.029,58
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	16.128,32
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 9.1	1.161.905,10	6.933.695,79
1. Tesorería		1.161.905,10	6.933.695,79
TOTAL ACTIVO (A + B)		31.403.454,37	31.239.282,73







BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE 2016

PASIVO	Nota de la memoria	2.016	2.015
A) PATRIMONIO NETO		28.708.752,88	28.309.434,99
A-1) Fondos propios	Nota 9.4	28.708.752,88	28.309.434,99
I. Capital	1	782.515,02	782.515,02
Capital escriturado		782.515,02	782.515,02
III. Reservas		27.526.919,97	27.092.403,74
1. Legal y estatutaria	1	156.503,00	156.503,00
2. Otras reservas		4.750.166,59	4.315.650,36
3. Reserva para inversiones en Canarias		22.620.250,38	22.620.250,38
VII. Resultado del ejercicio		399.317,89	434.516,23
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	90.639,45
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	90.639,45
C) PASIVO CORRIENTE		2.694.701,49	2.839.208,29
III. Deudas a corto plazo	Nota 9.2	340.550,35	507.067,50
5. Otros pasivos financieros		340.550,35	507.067,50
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 14	1.352.843,51	1.352.843,51
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.001.307,63	979.297,28
1. Proveedores	Nota 9.2	1.689,61	33.023,03
3. Acreedores varios	Nota 9.2	624.608,68	770.014,78
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	Nota 9.2	13.605,56	13.562,34
5. Pasivos por impuesto corriente		175.964,96	0,00
6. Otras deudas con administraciones públicas		185.438,82	162.697,13
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		31.403.454,37	31.239.282,73







CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE 2016

		(Debe) Haber	(Debe) Haber
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Nota de la memoria	2.016	2.015
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 11.1	11.243.401,31	10.954.063,72
4. Aprovisionamientos	Nota 11.4	-37.718,28	-61.376,71
5. Otros ingresos de explotación	Nota 11.2	13.234,13	26.031,60
6. Gastos de personal	Nota 11.5	-4.545.811,31	-4.353.148,24
7. Otros gastos de explotación	Nota 11.6	-5.506.093,03	-5.539.748,70
8. Amortización del inmovilizado	Nota 5,6 y 7	-865.707,36	-725.331,29
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	Nota 5	-62,44	-1.393,50
12. Otros resultados	Nota 11.7	-22.536,91	-1.113,12
A) RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		278.706,11	297.983,76
13. Ingresos financieros	Nota 11.3	273.954,60	317.962,86
14. Gastos financieros	Nota 11.3	-16.128,32	-24.134,28
B) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		257.826,28	293.828,58
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		536.532,39	591.812,34
18. Impuestos sobre beneficios	Nota 10	-137.214,50	-157.296,11
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)		399.317,89	434.516,23





ES ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO A 31 DE DICIEMBRE 2016

Gobierno de Canarias

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

Firmade at sole proche de identificación unan Audinores, S.L.

	Notas en la memoria	2.016	2.015
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	nota 3	399.317,89	434.516,23
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00	0,00
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VIII+VIII+IX)		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		399.317,89	434.516,23

) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2014	782.515,02	0,00	24.975.003.69	3.054.937.29	28.812.456.00
 Ajustes por cambios de criterio 2014 y anteriores 					
II. Ajustes por errores 2014 y anteriores			62.462.76		62 462 76
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015	782.515,02	0,00	25.037.466,45	3.054.937.29	28.874.918.76
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				234.617,36	234.617,36
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	-1.000.000.00	0.00	-1.000.000.00
4. (-) Distribución de dividendos.					-1.000.000.00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			3.054.937,29	-3.054.937,29	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	782,515,02	0,00	27.092.403,74	234.617.36	28.109.536.12
I. Ajustes por cambios de criterio 2015					
II. Ajustes por errores 2015				199.898.87	199.898.87
D. SALDO AJUSTADO , INICIO DEL AÑO 2016	782.515,02	0,00	27.092.403,74	434.516,23	28.309.434,99
I. Total ingresos y gastos reconocidos.				399.317,89	399.317,89
III. Otras variaciones del patrimonio neto.			434.516,23	-434.516,23	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	782.515,02	0,00	27.526.919,97	399.317.89	28.708.752.88







ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE 2016

	Notas	2.016	2.015
A) Flujos de efectivo de actividades explotación	SHATTER THE TOTAL	No Million II Wester	EVARAGE VALUE OF
1 Resultado del ejercicio antes de impuestos	PYG A.3)	536.532,39	591.812,34
2 Ajustes del resultado		607.943,52	432.896,21
a) Amortización del inmovilizado (+)	PYG 8	865.707,36	725.331,29
e) Rdos por bajas y enajenación del inmovilizado (+/-)	1770-1770-1770-7	62,44	1.393,50
g) Ingresos fros (-)	PYG 12	-273.954,60	-317.962,86
h) Gtos fros (+)	PYG 13	16.128,32	24.134,28
3 Cambios en capital corriente.		-8.664.556,13	7.365.006,58
b) Deudores y otras ctas a cobrar (+/-)	Activo B) III	-8.135.131,67	7.194.150,08
c) Otros activos corrientes (+/-)		16.128,32	-14.971,22
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	Pasivo C) V	-153.954,61	133.816,66
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-391.598,17	52.011,06
4 Otros flujos de efectivo de las actividades explotación		213.852,92	-188.294,81
a) Pagos de intereses (-)	PYG 13	-16.128,32	-24.134,28
c) Cobros de intereses (+)	PYG 12	264.928,78	317,962,86
d) Pagos (cobros) por impuestos s/ bº (-/+)	Pasivo C) V.5	-34.947,54	-482.123,39
5 Flujos efectivo de la actividades de explotación	Pasivo C) V.5	-7.306.227,30	8.201.420,32
B) Flujos de efectivo de la actividades de explotación		-7.500.227,50	0.201.420,32
6 Pagos por inversiones (-)		-1.465.105,85	-2.561.195,50
a) Empresas grupo y asociadas	Memoria nota 8	-121.214,39	-138.311,65
b) Inmovilizado intangible	Memoria nota 7	-856.171,58	-789.767,27
c) Inmovilizado material	Memoria nota 5	-478.433,52	-1.597.291,21
e) Otros activos financieros	Memoria nota 8	-9.286,36	-35.825,37
e) Ottos activos ilitaricicios	Wiemona nota o	-9.200,00	-00.020,01
7 Cobros por desinversiones (+)		2.999.542,46	1.178.669,92
a) Empresas grupo y asociadas	Memoria nota 8	1.218.542,46	1.178.669,92
e) Otros activos financieros	Memoria nota 8	1.781.000,00	0,00
g) Otros activos			
8 Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		1.534.436,61	-1.382.525,58
C) Flujos de efectivo de actividades de financiación			
11 Pagos dividendos y remuneraciones de otros instr de patrimonio		0,00	-1.000.000,00
a) Dividendos (-)			-1.000.000,00
12 Flujos de efectivo de las actividades de financión		0.00	-1.000.000,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio			
E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		-5.771.790,69	5.818.894,74
EFECTIVO O EQUIVALENTE AL COMIENZO DEL EJERCICIO	Memoria nota 8	6.933.695,79	1.114.801,05
SALDOS EFECTIVOS O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	Memoria nota 8	1.161.905,10	6.933.695,79







ÍNDICE

1.	Actividad de la empresa	8
2.	Bases de presentación de las cuentas anuales	9
3.	Aplicación de resultados	13
4.	Normas de registro y valoración	14
5.	Inmovilizado material	23
6.	Inversiones inmobiliarias	25
7.	Inmovilizado intangible	26
8.	Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	27
9.	Instrumentos financieros	29
10.	Situación fiscal	38
11.	Ingresos y Gastos	42
12.	Provisiones y contingencias	45
13.	Información sobre medio ambiente	46
14.	Operaciones con partes vinculadas	46
15.	Otra información	51
16.	Hechos posteriores	54
17.	Cuenta de Pérdidas y ganancias analítica.	55







MEMORIA DE GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A. DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

- 1.1 La Sociedad fue constituida en escritura pública nº 16, el 5 de Enero de 1995, ante el notario D. Carlos Sánchez Marcos, con la denominación de GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A.
- 1.2 Describimos a continuación las actividades enmarcadas dentro de nuestro objeto social:
 - Actuar como entidad colaboradora en la gestión de los órganos de recaudación de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, en el sentido que se recoge en el Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.
 - Concertar con todo tipo de entidades públicas o privadas actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la Sociedad, así como a la realización de los objetivos de dichas entidades públicas o privadas.
 - Asesorar por cualquier medio a todo tipo de entidades públicas y privadas, ya sean personas físicas o jurídicas, y a los particulares que lo requieran, en materia tributaria, administrativa y de recaudación.
 - La actividad de consultoría, asistencia técnica y prestación o gestión de servicios públicos y privados en materia tributaria, administrativa y de recaudación.
 - La grabación de documentos tributarios por cualquier medio; la consultoría informática y el análisis y programación de aplicaciones informáticas en materia tributaria y de recaudación; la programación y ejecución de cursos y seminarios en materia tributaria y de recaudación y la edición, distribución y comercialización por cualquier medio de todo tipo de publicaciones en materia tributaria y de recaudación.
 - La realización de campañas publicitarias relacionadas con materias tributarias, administrativas y de recaudación, utilizando para ello cualquier medio de comunicación social o soporte escrito, audiovisual o electrónico que en cada caso se estime más conveniente.
 - Actuar como medio propio y servicio técnico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en orden a la gestión de encomiendas para la ejecución de obras, suministros y prestación de servicios, en los términos previstos en el artículo 15 de la Ley 30/92 y disposiciones concordantes. La empresa no podrá participar en licitaciones públicas







convocadas por la Comunidad Autónoma de Canarias, sin perjuicio de que, cuando no concurra ningún licitador, pueda encargársele la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

- 1.3 La finalidad última de la entidad es ser instrumento de la Comunidad Autónoma de Canarias, siendo nuestras actividades principales el Cobro de Deudas a través de la vía ejecutiva, la prestación de servicios en materia tributaria y la prestación de servicio de notificación.
- 1.4 El domicilio social está fijado en la calle Franchy Roca, 11, de Las Palmas de Gran Canaria, siendo actualmente la sede de su actividad el Edificio de Usos Múltiples sito en la calle Profesor Agustin Millares Carlo, nº 20.
- 1.5 Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional.
- 1.6 Sociedad de carácter unipersonal se encuentra participada por su único accionista La Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros que han servido de base para la elaboración de las presentes cuentas se han obtenido a partir de los registros contables de la sociedad a 31 de diciembre de 2016. A continuación se indican los principios contables que se han considerado en la elaboración y presentación de los estados financieros:

2.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración establecidos en:

- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, así como por las modificaciones introducidas en el Real Decreto 1159/2010 sobre las normas de consolidación y modificaciones al Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifican El Plan General de Contabilidad aprobado por el RD 1514/2007, de 16 de noviembre; El Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16







de noviembre; Las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el RD 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el RD 1491/2011, de 24 de octubre.

- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Código de comercio y restante legislación mercantil.
- Resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.
- Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.
- Ley 4/2012, de 25 de Junio, de medidas administrativas y fiscales, y determinada normativa que afecta a las entidades instrumentales del Sector público.

Mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos que se presenta en el Estado de Flujos de Efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los principios contables definidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, no habiendo aplicado ninguno que no fuera obligatorio.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables.







No existen causas ni aspectos críticos que afecten a la valoración de los activos y pasivos ni a las estimaciones realizadas por la Sociedad.

Al cierre del ejercicio se utilizan estimaciones para la formulación de las cuentas anuales como son: cálculo del deterioro de activos, estimaciones de vida útil de activos, entre otras.

No consideramos existan estimaciones sobre acontecimientos futuros, que modifique la información contenida en la formulación de las presentes cuentas anuales.

Si bien se ha realizado estudio de las distintas variables que pudieran afectar a la recaudación en materia ejecutiva en el presente y futuros ejercicios, no consideramos la existencia de incertidumbres significativas relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Sociedad siga funcionando normalmente. Si bien es de señalar que la tendencia es que la recaudación se vea minorada en periodos sucesivos, entre otras razones, porque el periodo voluntario de recaudación es más flexible en sus cobros.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior, a los efectos de una mejor presentación y comparabilidad.

La estructura de las cuentas no ha sufrido variación con respecto al ejercicio anterior, por lo que la única causa que impediría la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente correspondería a la corrección de errores y cambio de criterio registrados en el ejercicio con carácter retroactivo.

A efectos de poder posibilitar la comparación se ha procedido a modificar los datos correspondientes al ejercicio 2015, consecuencia de cambios por corrección de errores:

ACTIVO	2015 Reexpresado	2015 Presentado
A) ACTIVO NO CORRIENTE	15.727.674,10	15.361.930,79
I. Inmovilizado intangible	1.643.289,71	1.360.505,76
5. Aplicaciones informáticas	1.643.289,71	1.360.505,76
II. Inmovilizado material	3.923.495,51	3.843.721,71
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.828.495,22	1.748.721,42
VI. Activos por impuesto diferido	126.988,47	123.802,91
B) ACTIVO CORRIENTE	15.511.608,63	14.171.507,35
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.537.085,03	4.196.983,75
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	5.131.521,07	3.791.419,79
TOTAL ACTIVO (A + B)	31.239.282,73	29.533.438,14







PASIVO	2015 Reexpresado	2015 Presentado
A) PATRIMONIO NETO	28.309.434,99	28.047.073,36
A-1) Fondos propios	28.309.434,99	28.047.073,36
III. Reservas	27.092.403,74	27.029.940,98
2. Otras reservas	4.315.650,36	4.253.187,60
VII. Resultado del ejercicio	434.516,23	234.617,36
B) PASIVO NO CORRIENTE	90.639,45	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	90.639,45	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	2.839.208,29	1.486.364,78
IV) Deudas con empresas del grupo y asociadas corto p	1.52.843,51	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	31.239.282,73	29.533.438,14

	(Debe) Haber	(Debe) Haber
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	2015 Reexpresado	2015 Presentado
8. Amortización del inmovilizado	-725.331,29	-991.863,14
A) RESULTADOS DE EXPLOTACION (1+2+3+14+5+6+7+8+9+10+11)	297.983,76	31.451,91
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	591.812,34	325.280,49
18. Impuestos sobre beneficios	-157.296,11	-90.663,13
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+17)	434.516,23	234.617,36

2.5 Agrupación de partidas

No hay partidas agrupadas en el balance de situación ni en la cuenta de pérdidas y ganancias que requieran un desglose adicional al que ya se muestra en los correspondientes apartados de la memoria.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos del balance recogidos en varias partidas.

2.7 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio se produce un cambio de criterio en lo relativo al porcentaje de la amortización de los equipos informaticos, procediendo a su ajuste con efectos retroactivos, afectando a la re expresión de las cifras de ejercicios anteriores, siendo la incidencia en el patrimonio neto de la Sociedad de 212.087,95 euros:

Ello proviene de una mejor evidencia en relación a la vida últil de los aplicativos infomáticos que se están desarrollando en los últimos ejercicios, procediendo ante esta situación a alargar los plazos de la vida útil de dichos activos, como consecuencia de ello pasa a amortizarse en 6 años; este nuevo cálculo tiene un efecto en las dotaciones ya relizadas en los dos últimos ejercicios en la cantidad de 282.783,95 euros







2.8 Corrección de errores.

Durante el presente ejercicio se ha procedido a la corrección contable de errores detectados en el ejercicio con efectos en ejercicios anteriores, ello a afectado a la re expresión de las cifras de ejercicios anteriores, cuya incidencia en el patrimonio neto de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016 asciende a 50.273,68 euros. En base a ello pasamos a detallar la información necesaria para su comprensión considerando:

- a) Reintegro del importe de 12.742,23 euros en relación al convenio de encomienda entre la Consejería de Hacienda y la Empresa Pública Gestión Recaudatoria de Canarias,SA para la prestación de servicios en mateira de información y de gestión de cobro de ingresos de derecho publico de la Comunidad Autonoma de Canarias, según resolución 41/2017 de la Agenica Tributaria Canaria.
 - Dicha devolución se basa en el informe de fiscalización de las encomiendas de gestión, ejercicios 2013-2014, elaborado por la Audiencia de Cuentas de Canarias, en donde se señala que respecto a las dos encomiendas de información asistencia a los obligados tributarios y de gestión de cobro de ingresos de derecho público de la CAC.
 - "En el ejercicio 2014, se imputaron como gastos productividades al personal de la encomienda en materia de asistencia tributaria, disponiendo el acuerdo de Gobierno de septiembre de 2013 que " no podrán figurar cláusula alguna sobre incentivos destinados a retribuir un especial rendimiento de los trabajadores adscritos al servicio por la empresa contratista".
- Exceso de amortización del inmovilizado material cuya incidencia se corresponde al 2015 por importe de 79.773,80 euros.

NOTA 3 - APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de Distribución de Beneficios para su aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de Reparto	31.12.2016	31.12.2015
Pérdidas y Ganancias	399.317,89	234.617,36
Reservas de libre disposición	1.304.268,28	
Total	1.703.586,17	234.617,36







Aplicación	31.12.2016	31.12.2015
Reservas Voluntarias	399.317,89	234.617,36
Dividendos	1.304.268,28	-
Total	1.703.586,17	234.617,36

La propuesta del órgano de administración sobre reservas de libre disposición a repartir a través de dividendos asciende a 1.304.268,28 euros.

Como consecuencia de la corrección de errores señalada en el apartado 2.8 anterior, señalar que los resultados del ejercicio 2015 difieren de la propuesta de resultados formulada por los adminsitradores.

Durante el presente ejercicio no se ha repartido dividendos a cuenta.

No existen restricciones a la distribución de dividendos.

Los dividendos repartidos en los últimos 5 ejercicios son los siguientes

Ejercicio	Dividendos
2011	948.577,23
2012	
2013	-
2014	1.000.000,00
2015	
Total	1.948.577,23

NOTA 4 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son las siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

El Inmovilizado Intangible, integrado por Aplicaciones Informáticas, se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, y se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

La amortización del inmovilizado intangible se calcula sistemáticamente por el método lineal, aplicándose los coeficientes de amortización establecidos en la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades en su artículo 12. El porcentaje de amortización aplicado a dichos elementos es:







Elemento	2016	2015
Aplicaciones Informáticas	17-33%	17-33%

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evaúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

En el ejercicio 2016 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el Inmovilizado Material se valoran inicialmente a su precio de adquisición o coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, se muestra en el balance de situación neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que pudieran detectarse.

No existen elementos de inmovilizado material cuyo período de construcción haya requerido más de un ejercicio económico y hayan necesitado financiación externa para su realización, es por ello que no se han activado gastos financieros relacionados con la financiación externa específica.

Los costes de ampliaciones, modernizaciones, mejoras y grandes reparaciones, cuando suponen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil estimada del bien se capitalizan, es decir, se reconocen como mayor valor del inmovilizado material, dándose de baja el correspondiente valor del elemento sustituido si es el caso.

No existen costes de desmantelamiento o retiro, así como de rehabilitación del lugar donde se asienta el activo, ya que la Sociedad no tiene este tipo de obligaciones.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal a partir de la entrada en funcionamiento del bien, aplicándose los coeficientes de amortización establecidos en la nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades en su artículo 12. Los porcentajes de amortización aplicados a los distintos grupos homogéneos de elementos son:







Elemento	2016	2015
Construcciones	2% - 6,67%	2% - 6,67%
Instalaciones técnicas	6,67%-10%	6,67%-10%
Otras Instalaciones	6,67% - 11%	6,67% - 11%
Mobiliario	6,67% - 11%	6,67% - 11%
Equipos para Procesos de Información	25%	25%
Elementos de Transporte	14%	14%
Maquinaria	12%	12%
Otro inmovilizado	6,67%	6,67%

Los gastos de reparación, conservación y mantenimiento se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El Órgano de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro por deterioro de valor, registrándose con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias; una vez reconocida la corrección valorativa se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes atendiendo al nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2016 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Inversiones Inmobiliarias

Se clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos edificios que no se utilizan para el proceso productivo de la Sociedad y para los que los beneficios económicos se obtienen a través de rentas por arrendamiento o plusvalías futuras.

Los criterios de registro y valoración son los mismos que se aplican para el inmovilizado material, teniendo la misma vida útil que las construcciones del inmovilizado material.

En el ejercicio 2016 en la Sociedad no han existido y por tanto no se han registrado pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias.







4.4 Arrendamientos

Arrendamiento operativo:

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

En aquellos inmovilizados que terceros arriendan a la sociedad: Los gastos derivados de los acuerdos del contrato de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio que se devengan. Cualquier pago que pudiera derivarse del mismo, se tratará como pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo de arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del bien arrendado.

En aquellos inmovilizados que la sociedad arrienda a terceros: Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

Activos financieros, a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar:

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo por razones de insolvencia del deudor.

Su reconocimiento inicial es a valor razonable, que salvo evidencia en contrario es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que sean atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial se valoran a coste amortizado.







No obstante los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior al año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo se valoran al nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea no significativo.

Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, y se recalcula en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de los instrumentos financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad realiza un "test de deterioro" para estos activos financieros. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias y se muestra reduciendo el valor de los activos. En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad determina el importe de dichas correcciones valorativas, si las hubiere, mediante un análisis individualizado acerca de la recuperación de las cuentas a cobrar al cierre del ejercicio.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Se clasifican en esta categoría aquellos valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada.

Su valoración inicial es por su valor razonable, que salvo evidencia contraria, será el precio de la transacción más los costes de transacción directamente atribuibles.

Su valoración posterior es a coste amortizado. Los intereses se aplican a la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.







En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Pasivos financieros, a efectos de su valoración se clasifican en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar:

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de la transacción que le sean directamente imputables. Tras su reconocimiento inicial estos pasivos financieros se valoran por su coste







amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo se valoran por su nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Aquellos con vencimiento superior a un año se valoran a su coste amortizado teniendo en cuenta el interés implícito, en el supuesto de ser sin interés contractual. Para el cálculo de los intereses se aplica el tipo de interés efectivo.

4.6 Impuesto sobre el beneficio

La Sociedad establece el Impuesto de Sociedades sobre la base de su beneficio contable ajustado por aquellos conceptos que sean necesarios para llegar a la base imponible y tributable que, bajo los términos exigibles en el RDL 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como por aquellos derechos que puede la sociedad acogerse.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio corresponde al impuesto corriente más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Al cierre del ejercicio la Sociedad revisa los impuestos diferidos registrados llevándose a cabo las correcciones a los mismos que sean necesarias.

4.7 Ingresos y Gastos

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.







No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala los cobros futuros en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros del activo.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.8 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como *provisiones* cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

Reconocimiento

La empresa reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

En la memoria de las cuentas anuales se informa sobre las contingencias que tenga la empresa relacionada con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.







Valoración

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

4.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La sociedad no ha adquirido elementos de este tipo, pero en el caso de adquirirlos para preservar el medio ambiente se reconocen como inmovilizado material, registrándose y valorándose del mismo modo que los elementos del inmovilizado material que se menciona en el apartado 4.2 anterior.

4.10 Criterios de registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se reconocen en base a su devengo, considerando que las pagas extraordinarias se devengan en base semestral. Las vacaciones deben tomarse dentro del año natural, no siendo posible traspasarse al año siguiente. No existen compromisos por pensiones ni premios de jubilación en la Sociedad

4.11 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobro otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna







participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

La Sociedad realiza las transacciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que el Administrador de la Sociedad considera no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudiera derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5 - INMOVILIZADO MATERIAL

CONCEPTO	INICIAL 2015	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2015 INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016
Terrenos y bienes naturales	1.321.381,89		(*) 707.034,13	614.347,76			614.347,76
Construcciones	1.968.477,71	388.141,53	(*) 603.236,29	1.753.382,95	150.296,61		1.903.679,56
Instalaciones Técnicas	248.158,80	185.238,84		433.397,64	43.428,67		476.826,31
Maquinaria	48.887,00			48.887,00			48.887,00
Otras Instalaciones	670.956,96	926.208,74		1.597.165,70	205.810,24	1.935,00	1.801.040,94
Mobiliario	539.150,04	49.975,67	5.839,01	583.286,70	14.603,54		597.890,24
Equipos Proceso Información	2.509.161,64	205.460,38	100.355,99	2.614.266,03	51.360,54	34.123,80	2.631.502,77
Elementos de Transporte	23.131,25			23.131,25			23.131,25
Otro Inmovilizado	0,00	43.673,86		43.673,86	214,40		43.888,26
Construcción en Curso	10.568,31	13.740,27	24.308,58	0,00	13.100,54		13.100,54
TOTAL	7.339.873,60	1.812.439,29	1.440.774,00	7.711.538,89	478.814,54	36.058,80	8.154.294,63

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2015	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2015 INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016
Construcciones	401.384,07	44.666,13	(*) 173.319,78	272.730,42	61.152,83		333.883,25
Instalaciones Técnicas	189.998,19	(**) 27.594,20		217.592,39	22.437,44		240.029,83
Maquinaria	17.631,47	5.866,44		23.497,91	5.866,44		29.364,35
Otras Instalaciones	458.119,82	(**) 52.156,28		510.276,10	118.832,01	1.935,00	627.173,11
Mobiliario	414.291,03	(**) 37.933,58	5.839,01	446.385,60	32.857,05		479.242,65
Equipos Proceso Información	2.108.596,09	(**) 294.799,22	98.962,49	2.304.432,82	120.215,13	34.061,36	2.390.586,59
Elementos de Transporte	10.301,87	2.578,86		12.880,73	2.578,83		15.459,56
Otro Inmovilizado		(**) 247,41		247,41	2.930,14		3.177,55
TOTAL	3.600.322,54	465.842,12	278.121,28	3.788.043,38	366.869,87	35.996,36	4.118.916,89

^(*) Traspaso del inmueble Franchy Roca y su amortización acumulada a inversión inmobiliaria.

^(**) Consecuencia de los cambios de criterios realizadas con carácter retroactivo, las amortizaciones dotadas en el ejercicio 2015 se han visto modificadas.







VALOR CONTABLE	INICIAL 2015	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2015 INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016
Terrenos y bienes naturales	1.321.381,89	0,00	707.034,13	614.347,76	0,00	0,00	614.347,76
Construcciones	1.567.093,64	343.475,40	429.916,51	1.480.652,53	89.143,78	0,00	1.569.796,31
Instalaciones Técnicas	58.160,61	157.644,64	0,00	215.805,25	20.991,23	0,00	236.796,48
Maquinaria	31.255,53	-5.866,44	0,00	25,389,09	-5.866,44	0,00	19.522,65
Otras Instalaciones	212.837,14	874.052,46	0,00	1.086.889,60	86.978,23	0,00	1.173.867,83
Mobiliario	124.859,01	12.042,09	0,00	136.901,10	-18.253,51	0,00	118.647,59
Equipos Proceso Información	400.565,55	-89.338,84	1.393,50	309.833,21	-68.854,59	62,44	240.916,18
Elementos de Transporte	12.829,38	-2.578,86	0,00	10.250,52	-2.578,83	0,00	7.671,69
Otro Inmovilizado	0,00	43.426,45	0,00	43.426,45	-2.715,74	0,00	40.710,71
Construcción en Curso	10.568,31	13.740,27	24.308,58	0,00	13.100,54	0,00	13.100,54
TOTAL	3.739.551,06	1.346.597,17	1.162.652,72	3.923.495,51	111.944,67	62,44	4.035.377,74

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones dotadas en el ejercicio asciende a un importe de 366.869,87 euros, correspondiendo en 2015 a la cantidad de 465.842,12 euros una vez realizadas las correcciones oportunas.

Señalar que si bien no se han realizado adquisisciones a entidades vinculadas o a su Socio Único, mediante orden del Consejero de Economía, Hacienda y Seguridad de fecha 27 de noviembre de 2014 se otorga concesión demanial a favor de Gestión Recaudatoria de Canarias, SA sobre edificio de servicios multiples I de Las Palmas, sito en la calle Agustín Millares Carló, número 20. Dicho inmueble debe ser destinado a realizar los servicios y funciones de asistencia integral al contribuyente que desempeña la sociedad, es por ello, que durante el ejercicio se llevan a cabo una serie de acciones para su acondicionamiento y rehabilitación.

La duración incial del contrato de arrendamiento es de 15 años pudiendo ser prorrogados hasta un máximo de 75 años, transcurridos los cuales el inmueble deberá revertir a su propietario La Comunidad Autónoma de Canarias. Esto conlleva que las obras realizadas en el mismo, atendiendo a lo establecido en las normas de registro y valoración, se amorticen en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento, esto es 15 años.

El importe de elementos totalmente amortizados en uso en la actividad:

	Importe 31.12.2016	Importe 31.12.2015
Instalaciones Técnicas	199.434,76	192.434,76
Otras Instalaciones	342.659,44	252.780,59
Mobiliario	320.746,08	171.125,67
Equipos Procesos de Información	2.236.558,26	2.147.993,99
Elementos de Transporte	4.710,93	4.710,93
Total	3.104.109,47	2.769.045,94







Otras circuntancias que afectan al inmovilizado material son:

- La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.
- Durante el ejercicio se han dado de baja elementos del inmovilizado material generando resultados negativos por importe de 62,44 euros. En el 2015 las pérdidas ascendieron a 1.393,50 euros.
- La sociedad en el presente ejercicio ha materializado la cantidad de 1.037.826,79 euros a la Reserva para Inversiones en Canarias, en el ejercicio 2015 la cuantía ascendió a 1.610.247,98 euros.

NOTA 6 - INVERSIONES INMOBILIARIAS

CONCEPTO	INICIAL 2015	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2015 INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016
Inversión en terrenos y bienes naturales	568.049,37	(*) 707.034,13		1.275.083,50			1.275.083,50
Inversiones en construcciones	1.127.202,48	(*) 603.236,29		1.730.438,77			1.730.438,77
TOTAL	1.695.251,85	1.310.270,42		3.005.522,27			3.005.522,27

AMORTIZACIÓN	INICIAL 2015	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2015 INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016
Inversiones en construcciones	216.079,13	(*) 195.863,82		411.942,95	37.655,90		449.598,85
TOTAL	216.079,13	195.863,82		411.942,95	37.655,90		449.598,85

VALOR CONTABLE	INICIAL 2015	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2015 INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016
Inversión en terrenos y bienes naturales	568.049,37	707.034,13	0,00	1.275.083,50			1.275.083,50
Inversiones en construcciones	911.123,35	407.372,47	0,00	1.318.495,82	-37.655,90		1.280.839,92
TOTAL	1.479.172,72	1.114.406,60	0,00	2.593.579,32	-37.655,90	0,00	2.555.923,42

^(*) Incluye traspaso del inmueble Franchy Roca y la correspondiente amortización acumulada, 173.319,78 euros.

El cargo en la cuenta de resultados por amortizaciones en el ejercicios 2016 ascendió a 37.655,90 euros y 2015 ascendió a 22.544,04 euros.

El detalle de los bienes ubicados en este epigrafe cuyo destino es obtener rentas a través del arrendamiento de las misma o, en su caso, a través de la venta de estos activos son:







- Locales destinados a oficinas:
 - Local sito en las Palmas de Gran Canaria, calle Nicolás Estévanez 30, números 210 al 216.
 - o Locales sito en las Palmas de Gran Canaria en la calle Franchy Roca 11.
- Nave Mayorazgo, sita la isla de Tenerife.
- Distintas plazas de garaje ubicadas en Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Inmuebles	Valor adquisición	Amortización acumulada 2016	Deterioro	Valor contable 2016
Nave Mayorazgo	1.140.723,15	88.300,63	0,00	1.052.422,52
Locales	1.845.566,74	356.694,05	0,00	1.488.872,69
Plazas de garaje	19.232,38	4.604,16	0,00	14.628,22
	3.005.522,27	449.598,84	0,00	2,555,923,43

Los ingresos y gastos de explotación provenientes de estas inversiones son:

Concepto	Saldo 31.12.2016	Saldo 31.12.2015
Ingresos por arrendamiento	5.312,70	1.444,32
Gastos de la inversión	74.651,42	47.237,02
Total	(69.338,72)	(45.792,70)

La Sociedad tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo de sus inversiones inmobiliarias.

La sociedad no mantiene inversiones inmobiliarias que se encuentren totalmente amortizadas y en uso.

Al cierre de cada ejercicio se realiza el análisis del deterioro de valor de aquellas inversiones inmobiliarias en las que existen indicios de deterioro; en este sentido se realizan sobre aquellas inversiones cuya rentabilidad no está asegurada como consecuencia de que a la fecha de cierre de los estados financieros, y en su caso a la de formulación de las presentes cuentas anuales no generan rendimientos. En esta línea se ha procedido a la solicitud de tasaciones de expertos independientes que aseguran el valor contable registrado sobre dichos activos.

NOTA 7 - INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del Inmovilizado Intangible es el siguiente, en euros:

CONCEPTO	INICIAL 2015	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2015 INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016
Aplicaciones informáticas	2.348.362,71	1.042.554,77		3.390.917,48	1.080.871,58	171.859,38	4.299.929,68
TOTAL	2.348.362,71	1.042.554,77	0,00	3.390.917,48	1.080.871,58	171.859,38	4.299.929,68







AMORTIZACIÓN	INICIAL 2015	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2015 INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016
Aplicaciones informáticas	1.510.682,64	236.945,13		1.747.627,77	461.181,59	171.859,38	2.036.949,98
TOTAL	1.510.682,64	236.945,13	0,00	1.747.627,77	461.181,59	171.859,38	2.036.949,98

VALOR CONTABLE	INICIAL 2015	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2015 INICIAL 2016	ALTAS TRASPASOS	BAJAS TRASPASOS	FINAL 2016
Aplicaciones informáticas	837.680,07	805.609,64	0,00	1.643.289,71	619.689,99	0,00	2.262.979,70
TOTAL	837.680,07	805.609,64	0,00	1.643.289,71	619.689,99	0,00	2.262.979,70

La cuantía de amortización dotada en el ejercicio ascienden a 461.181,59 euros, en el 2015 ascendió a 236.945,13 euros una vez realizadas las correcciones oportunas.

No existen indicios que puedan indicar la existencia de deterioro de los elementos que conforman el inmovilizado intangible de la sociedad a 31 de diciembre de 2016.

La Sociedad tiene adecuadamente cubiertos los riesgos de incendio y robo de sus activos intangibles.

El importe de los elementos totalmente amortizados en uso en la actividad de la sociedad se detalla a continuación:

	Importe 31.12.2016	Importe 31.12.2015	
Aplicaciones Informáticas	1.216.738,24	1.306.602,39	
Total	1.216.738,24	1.306.602,39	

La sociedad está desarrollando un software informático que consta de diferentes proyectos, y que ha materializado a la Reserva para Inversiones en Canarias en el presente ejercicio la cantidad de 371.174,72 euros, en el ejercicio 2015 la cantidad ascendió a 974.350,25 euros.

NOTA 8 - ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS:

Como arrendatario:

Los bienes actualmente arrendados por la sociedad corresponden a locales y oficinas destinadas a la propia actividad:







a) Edificio de usos multiples, sede de la entidad.

Con fecha 27 de noviembre de 2014 se emite "Orden del Consejo de Economia, Hacienda y Seguridad por la que se otorga una concesión demanial sobre parte del Anexo al edificio de servicios multiples I de Las Palmas de Gran Canaria a favor de Gestión Recaudatoria de Canarias, SA". Las dependencias objeto de concesión serán destinadas a la prestación de servicios en materia tributaria y tendrá una vigencia inicial de 15 años prorrogables por periodos de 5 años, hasta un limite máximo de 75 años de duración. La tasa anual por la utilización privativa del bien de dominio público es de 110.520,06 euros anuales, comenzando a devengarse el 1 de enero de 2015.

Durante el ejercicio 2015 se abona la parte proporcional del canon anual establecido que ascendió a 77.515,44 euros, coincidente con los meses que el mismo ha sido puesto a disposición, esto es a partir del 9 de abril de 2015.

- b) Locales sitos en las Palmas de Gran Canaria (San Fernando de Maspalomas y Santa Maria de Guía). Los mismos fueron contratados en 2012 siendo su destino exclusivamente a oficinas. En el presente ejercicio los gastos ascendieron a 22.368,48 euros, misma cuantía que en ele jercicio 2015.
- c) Locales arrendados en la isla de Tenerife (La Orotava y Arona). Los contratos fueron formalizados en 2013 y 2016 siendo los inmuebles destinados exclusivamente a oficinas. Los gastos devengados en el ejercicio 2016 por dicho concepto ascienden a 24.855,14 euros, en el ejercicio pasado correspondieron a 22.386,00 euros.
- El total de gastos registrados en el ejercicio por este concepto asciende a 161.177,99 euros, en el 2015 ascendió a 138.630,31 euros.
- Los pagos futuros mínimos a realizar son los siguientes:

VENCIMIENTO	2016	2015	
UN AÑO	170.089,38	155.274,54	
ENTRE UNO Y CINCO AÑOS	680.357,52	621.098,16	
TOTAL	850.446,90	756.476,96	

- En los contratos de arrendamientos suscrito en el presente ejercicio no existen cláusulas contingentes.
- No existen acuerdos adicionales al normal de alquiler.
- No existen restricciones a la distribución de dividendos, de endeudamiento adicional ni a la confección de nuevos contratos de arrendamiento.







- Como arrendador:
- Los bienes que tiene arrendados la sociedad son los mencionados en la nota 6 de la presente memoria, a continuación detallamos la información relativa a los mismos

	Valor adquisición	Amortizacion acumulada 31/12/2016	Valor contable 31/12/2016	Valor de mercado	Ingresos obtenidos 2016	Ingresos obtenidos 2015	Gastos incurridos 2016	Gastos incurridos 2015
OFICINAS FRANCHY ROCA								
(LAS PALMAS)	1.310.270,72	188.431,63	1.121.838,79	1.597.163,00	2.800,00	0,00	30.373,67	1.922,98
OFICINAS NICOLAS EESTEVANEZ				,				
(LAS PALMAS)	535.296,32	168.262,42	367.033,90	734.564,00	1.610,00	0,00	27.282,94	26.204,30
NAVE MAYORAZGO					-			
(TENERIFE)	1.140.723,15	88.300,63	1.052.422,52	1.106.711,60	0,00	0,00	16.431,89	18.442,26
PLAZAS DE GARAJE				, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,				
(TENERIFE Y LAS PALMAS)	19.232,38	4.604,18	14.628,22	56.400,00	902,70	1.444,32	562,92	667,48

El importe total de los cobros futuros mínimos que se esperan rebicir son:

VENCIMIENTO	2016	2015	
UN AÑO	11.524,32	3.054,32	
ENTRE UNO Y CINCO AÑOS	46.097,28	12.217,28	
TOTAL	57.621,60	15.271,60	

No existen cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio.

NOTA 9 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 ACTIVOS FINANCIEROS

> El detalle de los Activos Financieros a largo plazo es el siguiente, en euros:

CATEGORÍAS \ CLASES	AC	TIVOS FINANCI	EROS A LARGO	PLAZO	TOTAL		
	The state of the s	REPRES. DE JDA	CRÉDITOS DE	RIVADOS, OTROS			
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.861.000,00	4.083.000,00			1.861.000,00	4.083.000,00	
Préstamos y partidas a cobrar			2.146.797,08	3.357.321,09	2.146.797,08	3.357.321,09	
TOTALES	1.861.0000	4.083.000,00	2.146.797,08	3.357.321,09	4.007.797,08	7,440,321,09	

IV. Inversiones empresas del grupo y asociadas largo plazo	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
2. Créditos a empresas	2.106.146,11	3.324.688,57
Valores representativos de deuda	0,00	0,00
4. Derivados	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	0,00	0,00







V. Inversiones financieras a largo plazo	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	
2. Créditos a terceros	20.197,69	14.648,38	
3. Valores representativos de deuda	1.861.000,00	4.083.000,00	
4. Derivados	0,00	0,00	
5. Otros activos financieros	20.453,28	17.984,14	

Inversiones mantenidas hasta vencimiento:

Valores representativos de deuda:

La Sociedad mantiene en su cartera Deuda Pública de La Comunidad Autónoma de Canarias por valor de 1.861.000,00 euros. La misma es adquirida en el ejercicio 2013 con el objeto de materializar Reservas para Inversiones en Canarias.

Durante el ejercicio 2016 se procede al traspaso a partidas de corto plazo de Deuda Pública adquirida en el ejercicio 2012 por valor de 2.222.000,00 euros cuyo vencimiento es en 2017.

En el ejercicio se obtuvieron ingresos financieros, procedentes de la deuda pública con vencimiento en el largo plazo, por un importe total de 77.007,50 euros (en el ejercicio 2015 correspondieron a 81.760,31 euros).

Préstamos y partidas a cobrar:

Otros activos financieros:

- Obras de arte situadas en las instalaciones de la Administración Tributaria Canaria en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, cedidas en uso siendo consideradas patrimonio artístico; son registradas por su valor de adquisición, ascendiendo a 12.022,57 euros.
- Fianzas entregadas en el momento de la formalización de los contratos de arrendamiento de inmuebles destinados a ampliar la prestación de nuestro servicio en materia tributaria, ascendiendo al cierre del ejercicio a 8.430,71 euros, a 31 de diciembre de 2015 correspondían a 5.961,57 euros.

Créditos a terceros:

- Créditos concedidos a personal de la sociedad, ascendiendo el derecho de cobro al cierre del ejercicio a 20.197,69 euros, a 31 de diciembre de 2015 correspondia a 14.648,38 euros, estando valorados a valor nominal ya que, dadas las cuantias, no se espera diste del valor razonable.







Créditos a empresas vinculadas:

- Crédito con garantía hipotecaria, otorgado a la sociedad vinculada VISOCAN (Viviendas sociales e infraestructuras de canarias, SAU), por un capital principal de 5.000.000,00 euros. A 31 de diciembre de 2016 el total de la deuda pendiente, tanto a corto plazo como a largo plazo, ascendió a 2.715.056,29 euros, comenzando a amortizarse el principal en julio de 2015.Los ingresos financieros generados en el ejercicio por esta partida ascienden a 126.321,41 euros (en 2015 ascendieron a 164.633,08 euros).
- Crédito con garantía hipotecaria otorgado a la sociedad vinculada GESTUR TENERIFE (Gestión Urbanística de Santa Cruz de Tenerife, SA) por un importe inicial de principal de 1.000.000,00 euros. A 31 de diciembre el saldo pendiente asciende a 699.999,94 euros, comenzando a amortizarse en junio de 2015. Los intereses devengados en el ejercicio y reflejados en cuentas de pérdidas y ganancias han ascendido a un total de 31.666,66 euros (en 2015 correspondieron a 38.833,32 euros).

Los vencimientos de los créditos concedidos a largo plazo durante los próximos años son los siguientes:

	2018	2019	2020
CREDITO VISOCAN	1.060.039,42	546.106,75	0,00
CREDITO GESTUR	200.000,04	200.000,04	99.999,86
TOTALES	1.260.039,46	746.106,79	99.999,86

Las características de estos créditos así como las garantías que avalan los mismos se detalla en el apartado 14 Operaciones con partes vinculadas.

> El detalle de los Activos Financieros a corto plazo en euros es el siguiente,:

CATEGORÍAS \ CLASES	PART OF BO	ALL STATE	ACTIVOS FI	NANCIEROS A	CORTO PLAZO		DENIES CAUL	HER SILES MALE
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Representativos de Deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
2.0		2.015	2.016	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento			2.222.000,00	1.781.000,00			2.222.000,00	1.781.000,00
Préstamos y partidas a cobrar					14.746.070,05	6.482.670,11	14.746.070,05	6.482.670,11
TOTALES	0,00	0,00	2.222.000,00	1.781.000,00	14.746.070,05	6.482.670,11	16.968.070,05	8.263.670,11







• Inversiones mantenidas hasta vencimiento:

Valores representativos de deuda:

La Sociedad mantiene en su cartera Deuda Pública de La Comunidad Autónoma de Canarias por valor de 2.222.000,00 euros. La misma fue adquirida en el ejercicio 2012 con el objeto de materializar la Reserva para Inversiones en Canarias.

Durante el ejercicio 2016 se registra su traspaso a partidas de corto plazo por ser su fecha de vencimiento en el ejercicio 2017.

En el ejercicio se obtuvieron ingresos financieros derivados de deuda publica, con vencimiento en el corto plazo, por un total de 35.620,00 euros y en el ejercicio 2015 correspondieron 32.545,75 euros.

Préstamos y partidas a cobrar:

 Cuentas a cobrar de clientes, deudores y personal, así como fianzas entregadas y depósitos con vencimiento inferior a un año, habiéndose valorado a su valor razonable que en este caso es el nominal.

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	61.702,24	58.066,79
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	13.277.558,22	5.131.521,07
4. Personal	31.601,98	49.382,76
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
2. Créditos a empresas	1.308.910,12	1.178.669,91
5. Otros activos financieros	66.297,49	65.029,58
TOTAL	14.746.070,05	6.485.670,11

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:

a) Clientes por ventas y prestaciones de servicio.

El saldo de Clientes empresas del grupo y asociadas se corresponde al detalle siguiente, destacando que el incremento de la deuda en el presente ejercicio proviene de los retrasos en los pagos de la ATC (Consejeria de Economía y Hacienda), cuyo detalle en la nota 14 de la memoria "Operaciones con partes vinculadas":

ATC (Consejería de Economía)	2016	2015
Clientes empresas del grupo	13.277.558,22	5.131.521,07
Clientes empresas grupo dudoso cobro (*)	2.840.490,48	2.840.490,48
Deterioro clientes empresa del grupo	-2.840.490,48	-2.840.490,48
Saldo a cierre de ejercicio	13.277.558,22	5.131.521,07

^(*) El origen y composicion del mismo se explica en la nota de operaciones vinculadas.







b) Personal:

Concepto	31.12.2016	31.12.2015
Anticipos de Remuneraciones	1.581,63	673,97
Créditos a Corto Plazo al Personal	30.020,35	48.708,79
Total	31.601,98	49.382,76

Inversiones financieras a corto plazo:

a) Otros activos financieros:

Concepto	31.12.2016	31.12.2015
Fianzas y Depósitos	66.297,49	65.029,58
Total	66.297,49	65.029,58

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo:

a) Créditos a empresas:

- Créditos con garantía hipotecaria a corto plazo concedidos a las sociedades vinculadas Visocan y Gestur-Tenerife, mencionados en el epígrafe anterior. La deuda a corto plazo conjunta asciende a 1.308.910,12 euros (en el ejercicio 2015 dicha deuda a corto plazo correspondía a 1.178.669,91 euros).

Concepto	31.12.2016	31.12.2015
Préstamo Visocan	1.108.910,12	978.669,91
Préstamo Gestur-Tenerife	200.000,00	200.000,00
Total	1.308.910,12	1.178.669,91

Tesorería:

Concepto	31.12.2016	31.12.2015
Caja, euros	3.980,63	5.383,44
Bancos Cuenta Corrientes	1.157.924,47	6.928.312,35
Total	1.161.905,10	6.933.695,79

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:







	Spacement	Market Market	Vencimie	nto en años		BAR SEVEN	AND LICENSES OF
	Little 180678	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	1.308.910,12	1.260.039,46	746.106,79	99.999,86	0,00	0,00	3.415.056,23
Créditos a empresas	1.308.910,12	1.260.039,46	746.106,79	99.999,86			3.415.056,23
Valores representativos de deuda							0,00
Derivados							0,00
Otros activos financieros							0,00
Otras inversiones							0,00
Inversiones financieras	2.288.297,49	1.861.000,00	0,00	0,00	0,00	40.650,97	4.189.948,46
Instrumentos de patrimonio							
Créditos a terceros						20.197,69	20.197,69
Valores representativos de deuda	2.222.000,00	1.861.000,00					4.083.000,00
Derivados			ř .				0,00
Otros activos financieros	66.297,49					20.453,28	86.750,77
Otras inversiones					1,		0,00
Deudas comerciales no corrientes		31					0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.370.862,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.370.862,44
Clientes por ventas y prestación de servicios	61.702,24						61.702,24
Clientes, empresas del grupo y asociadas	13.277.558,22						13.277.558,22
Deudores varios							0,00
Personal	31.601,98						31.601,98
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							0,00
TOTAL	16.968.070.05	3.121.039.46	746.106.79	99.999.86	0.00	40.650.97	20.975.867,13

9.2 PASIVO FINANCIERO

> El detalle de nuetros Pasivos Financieros a corto plazo es el siguiente, en euros:

	MILION STATE	PAS	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH							
CATEGORÍAS \ CLASES	Entida	as con des de dito	y O Valo	ciones tros ores ciables	Derivados, Otros		то	TOTAL		
	2.016	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015	2.016	2.015		
Débitos y partidas a pagar					2.333.297,71	2.676.511,16	2.333.297,71	2.676.511,16		
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	2.333.297,71	2.676.511,16	2.333.297,71	2.676.511,16		

III. Deudas a corto plazo	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
5. Otros pasivos financieros	340.550,35	507.067,50

IV. Deudas empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Deudas empresas del grupo (*)	1.352.843,51	1.352.843,51

(*) Detalle de la procedencia del saldo en nota 14 "Operaciones vinculadas"

V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
1. Proveedores	1.689,61	33.023,03
3. Acreedores varios	624.608,68	770.014,78
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13.605,56	13.562,34







Debitos y partidas a pagar.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

En otros débitos y partidas a pagar a corto plazo se registran principalmente las deudas con proveedores de inmovilizado y acreedores comerciales, con vencimiento inferior a un año, habiéndose valorado a valor razonable que en este caso coincide con su nominal.

Concepto	31.12.2016	31.12.2015		
Proveedores	1.689,61	33.023,03		
Acreedores Varios	624.608,68	770.014,78		
Remuneraciones Pendientes de Pago	13.605,56	13.562,34		
Total	639.903,85	816.600,15		

Deudas a corto plazo

Concepto	31.12.2016	31.12.2015
Fianzas recibidas	22.140,00	0,00
Proveedores de inmovilizado	237.567,79	453.491,36
Otras deudas	79.417,15	53.356,96
Deudas a corto plazo	1.425,41	219,18
Total	340.550,35	507.067,50

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	238.993,20	0,00	0,00	0,00	0,00	101.557,15	340.550,35
Otros pasivos financieros	238.993,20					101.557,15	340.550,35
Deudas con emp.grupo y asociadas	1.352.843,51						1.352.843,51
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	639.903,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	639.903,85
Proveedores	1.689,61						1.689,61
Acreedores varios	624.608,68						624.608,68
Personal	13.605,56						13,605,56
TOTAL	2.231.740,56	0,00	0,00	0,00	0,00	101.557,15	2.333.297,71







9.3 INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Por su actividad normal la sociedad está expuesta a diferentes riesgos financieros, básicamente riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado, siendo este último el que se refiere a riesgo de tipo de cambio, de tipo de interés y otros riesgos de precios.

Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

La exposición al riesgo se centra en dos grandes apartados: por un lado lo que se corresponde con la prestación de servicios al Gobierno de Canarias y por otro lado los créditos concedidos a partes vinculadas a través del socio único. En relación con el Gobierno de Canarias se considera la inexistencia de riesgo, si bien señalar que como consecuencia de la actual coyuntura económica se han ido dilatando los plazos de cobro que no distan mas allá de un ejercicio económico; el cuanto a los créditos concedidos a las partes vinculadas el riesgo estaría asociado a las posibles dificulades de liquidez de los receptores, ya que en ambos casos existen garantías hipotecarias que den cobertura a los mismos.

A la fecha de las presentes cuentas no se han producido incumplimientos de las obligaciones contratuales de las vinculadas que hayan generado dudas sobre la cobrabilidad.

Riesgo de liquidez:

Se gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo a una planificación financiera en la que se tienen en cuenta los vencimientos de los activos y pasivos financieros, incluyendo los que son propios de la actividad de explotación de la Sociedad con el objetivo de mantener las disponibilidades liquidas necesarias.

En este sentido la planificación que se realiza en todo momento hace frente a los compromisos, siendo el activo corriente altamente superior al exigible a corto plazo, dando cobertura a las necesidades de tesorería en plazos dilatados.

Riesgo de tipo de interés:

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.







9.4 FONDOS PROPIOS

El Capital Social de la Entidad asciende a 782.515,02 euros, dividido y representado por 1.302 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie de 601,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la uno a la mil trescientas dos, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas por su único accionista que es la Consejería de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Sociedad no posee acciones propias en los términos indicados en el artículo 134 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Las acciones de la sociedad no cotizan en ningún mercado de valores.

Reserva Legal

Esta reserva no es distribuible y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras de carácter disponible, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo determinadas condiciones, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. La Sociedad tiene suficientemente dotada esta reserva, de conformidad con los requisitos legales establecidos por la normativa mercantil vigente.

Reserva para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994, en su artículo 27, que regula su tratamiento, las sociedades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada periodo impositivo se establece en el 90% del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Esta reserva se considera indisponible mientras dure el periodo de permanencia necesaria de la materialización, para mayor detalle en el apartado de situación fiscal.

Es de señalar que a cierre del ejercicio está pendiente de realizar la distribución de aquellas reservas que están liberalizadas por haber realizado las inversiones oportunas y haber cumplido las condiciones de mantenimiento, o bien por haberse considerado su incoporación en la base imponible de los respectivos impuestos. La cantidad que a cierre del ejercicio ha cumplido con los requisitos asciende a 9.379.397,33 euros.

Reserva de Capitalización

La nueva Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, ha establecido en su articulo 25 la posibilidad de reducir la tributación mediante la aplicación de resultados del ejercicio a la dotación de la llamada Reserva de Capitalización. El ahorro fiscal se obtiene mediante







una reducción de la base Imponible del Impuesto de Sociedades en un 10% del incremento de fondos propios, no teniendo en cuenta para el calculo de dicho incremento el resultado contable obtenido en el propio ejercicio en que se pretende dotar dicha reserva ni el resultado contable del ejercicio precedente, y no podrá superar el 10% de la Base Imponible positiva previa a la reducción.

La reserva de Capitalización será indisponible mientras no se haya culminado el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que establece el citado artículo.

NOTA 10 - SITUACIÓN FISCAL

10.1.- Conciliación del Resultado Contable y la Base Imponible del Impuesto sobre Beneficios:

Como consecuencia de la aplicación de criterios contables, necesarios para la presentación de la imagen fiel de la sociedad, surgen diferencias entre el resultado contable en base a esos criterios respecto del beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del Impuesto de sociedades.

Se presenta a continuación la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal, así como la base para establecer la previsión del impuesto de sociedades del ejercicio, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

EJERCICIO 2016	Cuenta	de pérdidas y g	anancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	399.317,89	Aumentos	Disminuciones		
Impuesto sobre sociedades	137.214,50		137.214,50				
Diferencias permanentes							
Recargo/sanciones	21.736,91		21.736,91				
Cambio criterios contables/corrección errores				362.557,76		362.557,76	
Otros	1.593,39		1.593,39				
Cambio criterios contables/corrección errores					12.742,23	-12.742,23	
Diferencias temporales:							
Por amortizaciones 30% dot ejercicio		55.023,51	-55.023,51				
Base imponible (resultado fiscal)	*		854.654,71				

EJERCICIO 2015	Cuent	enta de pérdidas y ganancias Ingreso imput:			os y gastos directamente ados al patrimonio neto		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	234.617,36	Aumentos	Disminuciones		
Impuesto sobre sociedades	90.663,13		90.663,13				
Diferencias permanentes							
Recargo/sanciones	1.113,12		1.113,12				
Cambio criterios contables/corrección errores							
Otros	1.593,39		1.593,39				
Cambio criterios contables/corrección errores							
Diferencias temporales:							
Por amortizaciones 30% dot ejercicio		56.571,72	-56.571,72				
Base imponible (resultado fiscal)			271.415,28				







10.2.- Conciliación entre la Base Imponible y el líquido a pagar en el Impuesto sobre Sociedades:

Se presenta conciliación numérica entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravamen aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos:

2016	
Base Imponible	854.654,71
Cuota íntegra, BI * 25 %	213.663,68
Deducción 2% reversión amortización	-2.751,18
Cuota después de deducciones	210.912,50
Pagos a cuenta	-3.763,04
Retenciones	-31.184,50
LIQUIDO A PAGAR	175.964,96

2015	
Base Imponible	271.415,28
Cuota íntegra, BI * 25 %	75.996,28
Deducción 2% reversión amortización	-1.131,43
Cuota después de deducciones	74.864,85
Pagos a cuenta	-350.474,58
Retenciones	-40.630,26
Intereses de demora	21.455,60
LIQUIDO A PAGAR	-294.784,39

10.3.- Desglose del gasto por Impuestos sobre Beneficios:

Desglose del gasto por impuestos sobre beneficios, diferenciando el impuesto corriente y la variación de impuestos diferidos que se imputa al resultado del ejercicio:

	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Impuesto corriente	210.912,50	74.864,85
Impuesto diferido	-73.698,00	15.798,28
Total	137.214,50	90.663,13

La sociedad procede a realizar correcciones de errores y cambios de criterio con carácter retroactivo, ello ha hecho que el impuesto corriente del ejercicio 2015 se haya visto modificado de la cantidad de 74.864,85 euros a la nueva cifra reexpresada de 141.497,83 euros.

10.4.- Reserva para Inversiones en Canarias:

A continuación se detalla las dotaciones de la Reserva para Inversiones en Canarias, así como las materializaciones afectas a las mismas de los ejercicios 2007 en adelante:







EJERCICIO	DOTACIÓN	MATERIALIZACIÓN EJE ANTERIORES	TOTAL INVER 2016	PDTE. INVERSION	LIMITE INVERSION
2007	3.560.169,48	3.560.169,48	0,00	0,00	31/12/2011
2008	4.446.261,59	4.446.261,59	0,00	0,00	31/12/2012
2009	3.720.952,16	3.720.952,16	0,00	0,00	31/12/2013
2012	460.981,55	460.981,55	0,00	0,00	31/12/2016
2013	2.881.812,85	2.510.638,13	371.174,72	0,00	31/12/2017
2014	1.368.584,33	0,00	1.037.826,79	330.757,54	31/12/2018
TOTAL	16.438.761,96	14.699.002,91	1.409.001,51	330.757,54	

El detalle de los elementos adquiridos afectos a las dotaciones realizadas en los ejercicios 2007 a 2014 se adjuntan en el anexo I.

10.5.- Composición de Hacienda Publica deudora:

Concepto	31.12.2016	31.12.2015
Organismos de la Seguridad Social Deudora	6.569,87	3.330,02
HP, deudora por devolución de impuestos	294.784,39	294.784,39
Total	301.354,26	298.114,41

10.6.- Composición de Hacienda Publica acreedora:

Concepto	2016	2015
Hacienda Pública Acreedora (IRPF)	82.100,16	59.989,20
Hacienda Pública Acreedora (IS)	175.964,96	0,00
Hacienda Pública Acreedora (IGIC)	88,90	28,82
Organismo de la Seguridad Social Acreedora	103.249,76	102.679,11
Total	361.403,78	162.697,13

10.7.- Limitación a las amortizaciones fiscales deducibles para los ejercicios 2014 y 2015

Conforme a lo dispuesto en el articulo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, el 30% de la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias no es deducible fiscalmente en los ejercicios 2013 y 2014.

La amortizacion contable que no resulta fiscalmente deducible en virtud de lo señalado se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer periodo impositivo que se inicie dentro del año 2015.

Atendiendo a lo expuesto anteriormente la sociedad mantiene activos por diferencias temporarias al cierre del ejercicio de 110.047,03 euros y en el ejercicio 2015 la cantidad ascendió a 123.802,91 euros.







10.8.- Deducción del 2% por reversión de amortización

Según disposición transitoria trigésimo séptima "Deducción por reversión de medidas temporales", de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece:

"Para aquellas sociedades que les haya sido de aplicación "la limitación a las amortizaciones" establecida en el articulo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, tendrán derecho a una deducción en la cuota integra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible del periodo impositivo de acuerdo con el párrafo tercero del citado articulo, derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014."

Esta deducción será del 5% en los periodos impositivos que se inicien en 2016.

Las deducciones previstas en dicha disposición se aplicaran con posterioridad a las demás deducciones y bonificaciones que resulten de aplicación por este Impuesto.

Las cantidades no deducidas por insuficiencia de cuota integra podrán deducirse en periodos impositivos siguientes.

Deducción 5% reversión medidas temporales		
Año de origen	Total deducción generada ejercicio	Aplicado en el ejercicio
2016	2.751,18	2,751,18

Todos los impuestos son liquidables en el ámbito nacional.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los impuestos a que está sometida, para los ejercicios no prescritos.

Los administradores de la Sociedad consideran que si bien pueden darse distintas interpretaciones a la normativa fiscal, no existen contingencias fiscales que hayan de ser consideradas en la elaboración de las presentes cuentas.







NOTA 11 - INGRESOS Y GASTOS

11.1 Ingresos por prestación de servicios

El detalle del capítulo A)1.- "Importe Neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente, en euros:

Concepto	31.12.2016	31.12.2015
Ingresos Servicios de Recaudación	2.481.803,96	3.163.109,59
Ingresos Ejecutiva Ayuntamientos	1.513.306,54	1.545.855,06
Ingresos Ejecutiva resto organismos	528.731,28	532.021,37
Ingresos Encargos	556.912,02	413.342,36
Ingresos ejecutiva costas	230.443,96	202.744,53
Ingresos expedientes ejecutiva	0,00	2.519.496,00
Ingresos Encomienda DGT	5.926.455,61	2.570.776,38
Ventas de impresos	5.747,94	6.718,43
Total	11.243.401,31	10.954.063,72

Aendiendo a la Resolución de fecha 7 de diciembre de 2015 en la que se publica convenio de encomienda de gestión entre la Agencia Tributaria Canaria, SA y Gestión Recaudatoria de Canarias, SA para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de derecho público de la Comunidad Autónoma de Canarias y la prestación de determinados servicios en materia tributaria y de información y asistencia a los contribuyentes, se unifican los ingresos tanto por la recaudación ejecutiva como por las actividades relacionadas con la información y asistencia a los obligados tributarios.

11.2 Otros Ingresos de Explotación

El epígrafe 5.- "Otros Ingresos de explotación" de la cuenta de resultados se compone de los siguientes ingresos:

Concepto	31.12.2016	31.12.2015
Ingresos por arrendamientos oficinas	2.800,00	0,00
Ingresos por arrendamientos plazas de garaje	2.512,70	1.444,32
Bonificaciones de la Seguridad Social para la formación	7.921,43	9.192,98
Ingresos por servicios diversos	0,00	15.394,30
Total	13.234,13	26.031,60







11.3 Ingresos y gastos Financieros

El detalle de los apartados 13 y 14 de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente, en euros:

Concepto	31.12.2016	31.12.2015
Otros Ingresos Financieros	3.339,03	190,40
Ingresos financieros Deuda Pública	112.627,50	114.306,06
Ingresos financieros de empresas vinculadas	157.988,07	203.466,40
Total	273.954,60	317.962,86

Concepto	31.12.2016	31.12.2015
Gastos financieros	16.128,32	24.134,28
Total	16.128,32	24.134,28

11.4 Aprovisionamientos

La totalidad de las compras de mercaderías se corresponden a la adquisición de impresos, siendo dichas compras nacionales.

Concepto	31.12.2016	31.12.2015
Aprovisionamientos	37.718,28	61.376,71

11.5 Gastos de Personal

El detalle de este capítulo es el siguiente, en euros:

Concepto	31.12.2016	31.12.2015
Sueldos y Salarios	3.434.369,42	3.290.486,11
Indemnizaciones	43.838,65	12.435,06
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.032.720,81	1.009.329,55
Otros Gastos Sociales	34.882,43	40.897,52
Total	4.545.811,31	4.353.148,24

En relación a los gastos por sueldos y salarios hacer mención al abono en 2016 a todos los empleados públicos autonómicos, de la parte proporcional devengada de la paga extra de diciembre de 2012, así como al personal de GRECASA por importe de 77.667,89 €, según se describe:







En relación a la supresión de las pagas extraordinarias, pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes del mes de diciembre, es de mención que atendiendo al Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su artículo 2.4 se establece que "...las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria y de las pagas adicionales de complemento específico o pagas adicionales equivalentes de acuerdo con lo dispuesto en este artículo se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes presupuestarias".

Durante el ejercicio 2016 se procede al abono de las cantidades pendientes atendiendo a La LEY 11/2015, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2016. La disposición adicional octava de la Ley de Presumuestos Generaldes de las Comunidades Autónomas punto 2 de los entes con presupuesto estimativo establece: "durante el año 2016, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el personal del sector público de la Comunidad Autónoma de Canarias a que se refiere el artículo 1 de la Ley 8/2012, de 27 de diciembre, de medidas administrativas y fiscales complementarias a las de la Ley 4/2012, de 25 de junio, percibirá, por una sola vez, una retribución de carácter extraordinario para la recuperación de las cantidades aún no satisfechas que se dejaron de percibir con arreglo a lo previsto en dicho precepto, como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria y de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes, correspondientes al mes de diciembre de 2012, que dispuso el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

El importe de la retribución extraordinaria será equivalente a la parte proporcional correspondiente a un máximo de 91 días de la paga extraordinaria, paga adicional de complemento específico y pagas adicionales del mes de diciembre que se dejó de percibir por aplicación del artículo 1 de la Ley 8/2012, de 27 de diciembre, citada, o bien al 49,73 por 100, como máximo, del importe que se dejó de percibir por aplicación de dicho artículo, en el caso del personal a que se refiere el apartado 1 del precepto y de aquel cuyo régimen retributivo no contemple la percepción de pagas extraordinarias, o que perciba más de dos al año."

11.6 Otros Gastos de Explotación

El detalle del epígrafe 7.- "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdias y ganancias es el siguiente, en euros:







Concepto	31.12.2016	31.12.2015
Arrendamientos y Cánones	161.177,99	138.630,31
Reparaciones y Conservación	1.933.294,01	1.757.346,29
Servicios de Profesionales Independientes	1.299.490,83	1.204.141,26
Transporte	4.677,75	29.259,91
Primas de Seguros	17.884,86	23.562,39
Servicios Bancarios y Similares	5.648,50	881,22
Publicidad, Propaganda y Relaciones Públicas	4.349,80	0,00
Suministros	138.930,25	132.880,35
Otros Servicios	1.906.418,65	2.210.835,73
Otros Tributos	34.220,39	42.211,24
Total	5.506.093,03	5.539.748,70

11.7 Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados":

Concepto	31.12.2016	31.12.2015
Gastos excepcionales	(22.536,91)	(1.113,12)
Ingresos excepcionales	0,00	0,00
Total	(22.536,91)	(1.113,12)

NOTA 12 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Si bien la sociedad no ha considerado el registro contable de provisiones procedemos a señalar los riesgos más significativos:

- En materia de personal existen litigios pendientes de varios trabajadores que si bien no se han podido cuantificar existen expectativas válidas de resolución.
- En materia de contratación de servicios, se finalizó el procedimiento contencioso-administrativo nº431/2015, seguido ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo de las Palmas de Gran Canaria del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, que fue instado por la demandante Insforcan (Instituto Canario de Formación, SL), en el que se reclama la cantidad de 156.419,77 euros en concepto de indemnización por sobreesfuerzos realizados en la ejecución del contrato de grabación de documentos 2012/2013.

El mencionado sobreesfuerzo se debe a que a 1 de enero de 2013, cuando la entidad adjudicataria únicamente habia ejecutado una cuarta parte del contrato, entró en vigor el Decreto







104/2012, de 28 de diciembre, por el que se reorganiza parcialmente la Administración Tributaria Canaria, que impuso la extinción de la encomienda a las oficinas liquidadoras comarcales a cargo de los Registradores de la Propiedad en la aplicación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Estas competencias pasaron, entonces, a ser ejercidas por las Administraciones de Tributos Cedidos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, lo que significó que todos los documentos que hasta la entrada en vigor del Decreto venían siendo gestionados por las distintas oficinas liquidadoras comarcales a cargo de los Registradores, deberían ser grabados, a partir de ese momento, únicamente, por "Insforcan, SL".

Dña Maria del Carmen Monte Blanco magistrada Juez del Juzgado Contencioso-Administrativo Nº 4 de Las Palmas de Gran Canaria con fecha 3 de marzo de 2016 dicta el auto al procedimiento contencioso-administrativo nº431/2015, por falta de jurisdicción

NOTA 13 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la dirección de la Sociedad considera que las posibilidades de que sucedan son mínimas.

NOTA 14 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones que se detallan en este apartado, acorde a lo establecido en el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, se suministrará separadamente para cada una de las partes vinculadas atendiendo a las distintas categorías establecidas:

Entidad Dominanate: Consejería de Hacienda (CEH).

Otras partes vinculadas: accionista común, Gobierno de Canarias:

Vivienda Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A.U (Visocan).

Gestión Urbanistica de Santa Cruz de Tenerife, S.A. (Gestur Tenerife).

Operaciones vinculadas que proceden de los servicios prestados a la Consejería de Hacienda (CEH) por distintos convenios y encomiendas, y que se relacionan a continuación:







Convenio de encomienda de gestión entre la Agencia Tributaria Canaria y la sociedad mercantil pública "Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A." para la recaudación en via ejecutiva de los recursos de derecho público de la Comunidad Autónoma de Canarias y la prestación de determinados servicios en materia tributaria y de información y asistencia a los contribuyentes. (BOCA Nº 243 16.12.2015).

Se facturará atendiendo a la cláusula quinta - Precio del servicio:

- a) En relación con las actividades relacionadas con la recaudación ejecutiva:
- El 11% de los importes recaudados así como el 2,5% de las providencias de apremio anuladas o dadas de baja, exceptuando las derivadas de la prescripción.
- b) En relación con las actividades relacionadas con la información y asistencia a los obligados tributarios:

El precio unitario es de 33,71 euros por hora de servicio.

Tal y como señala la propia encomienda "En cualquier caso, los importes que se abonen en virtud del presente convenio no podrán superar los costes reales de gestión en los que se hubiera incurrido"

Así mismo, especifica que "Los criterios fijados para el cálculo de la compensación económica podrán ser revisados para ajustar la compensación a recibir con los costes reales de gestión".

 Convenio suscrito entre la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias y la empresa Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A., para la prestación del servicio de notificaciones.

Se facturará a la Consejeria en función de las notificaciones emitidas, existiendo diferentes tipos de tarifas en función de primer envio, segundo envio, vía telemáticas...

Dichos convenios se encuentran publicados en el Boletín Oficial de Canarias, donde se establecen las funciones asumidas por cada parte respecto de los servicios que comprenden.

Los ingresos obtenidos en el presente y anterior ejercicio agrupados por los distintos conceptos, se señalan a continuación:

Concepto	31.12.2016	31.12.2015	
Servicios de recaudación/Ejecutiva	4.754.285,74	7.963.226,55	
Notificaciones	556.912,02	413.342,36	
Encomienda Dirección General Tributos	5.926.455,61	2.570.776,38	
Total	11.237.653,37	10.947.345,29	

Atendiendo al articulo 32.6 " Régimen jurídico de las encomiendas de gestión" de la Ley 4/2012, de 25 de Junio, de medidas administrativas y fiscales, "el importe de las actuaciones objeto de encomienda se determinará atendiendo a costes reales, tanto directos como indirectos, necesarios para su realización, aplicando a las unidades ejecutadas las tarifas que estuviesen aprobadas, o, en su defecto, los precios que figuren en el presupuesto de ejecución previsto en la encomienda".

Ello implica que los importes facturados a la Consejeria no difieran de los costes reales incurridos para la prestación del servicio.







Para ello se procede a realizar las notas de abono oportunas en relación a las cuantías facturadas que exceden a los costes reales incurridos en la prestación del servicio; este criterio se aplicó a partir del ejercicio 2015.

Con fecha 25 de octubre de 2016 la facturación por el servicio de recaudación se ha visto interrumpida como consecuencia del cambio de programa para la gestión de los derechos de cobro de los débitos de la Comunidad Autónoma, denominado M@GIN, hecho que no tiene incidencia en la cifra de negocios del ejercicio ni en general sobre los estados contables correspondientes al ejercicio 2016, ya que en virtud del Art. 32.6 de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de Medidas Administrativas y Fiscales, en su Artículo 32 Régimen jurídico de las encomiendas de gestión, establece en el punto 6 que "El importe de las actuaciones objeto de encomienda se determinará atendiendo a costes reales, tanto directos como indirectos, necesarios para su realización, aplicando a las unidades ejecutadas las tarifas que estuviesen aprobadas, o, en su defecto, los precios que figuren en el presupuesto de ejecución previsto en la encomienda"; en este sentido señalar que al haber superado a dicha fecha la facturación a los costes de la actividad, correspondería hacer la nota de abono correspondiente.

No obstante destacar que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha resuelto dicha incidencia.

- Saldos con operaciones vinculadas: los servicios prestados a la Consejería de Hacienda por distintos convenios y encomiendas
 - Saldos de activo

Parte vinculada	Saldo activo 31.12.2016	Saldo activo 31.12.2015
Consejeria de Economia y Hacienda	13.277.558,22	5.131.521,07

El periodo medio de cobro se va ha visto incrementado sustancialmente con respecto al ejercicio anterior; en este sentido destacar que el saldo pendiente se corresponde a deudas generadas a más de un ejercicio económico, mientras que en el ejercicio anterior el saldo era inferior a los 12 meses.

Como consecuencia de los excesos de los gastos generados en las distintas encomiendas en materia tributaria sobre la base de lo presupuestado, así como, retrasos en los cobros en lo que respecta a materia ejecutivas y otros encargos generados entre los ejercicios 2007 y 2011, la mercantil ha procedido a realizar las correcciones valorativas oportunas, detallando a continuación el origen y fechas de los mismos.







ENCOMIENT	DA DGT	ENCOMIENDA INTEGRA		ENCARG	os
Fecha Factura	Importe	Fecha Factura	Importe	Fecha Factura	Importe
30.10.2007	255.727,70	15.09.2008	8.080,33	31.01.2007	21.660,00
30.11.2009	45.629,91	30.09.2008	14.420,35	31.01.2007	5.062,50
31.07.2010	78.848,94	31.10.2008	23.189,25	30.04.2007	9,45
30.09.2010	220.990,41	30.11.2008	14.919,81	31.12.2007	58,05
20.10.2010	169.658,90	31.12.2008	26.846,45	30.06.2009	9.487,50
31.10.2010	129.794,27			30.06.2009	262,50
31.12.2010	711.353,97				
30.11.2011	1.104.489,69	À			
Total	2.716.493,79	Total	87.456,59	Total	36.540,00

o Saldos de pasivo

Como consecuencia de los Convenios entre la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias y la empresa pública Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A. para la prestación de determinados servicios en materia tributaria, que afectó principalmente a las operaciones del ejercicio 2014, se producen unos excesos de facturación que a cierre de dicho ejercicio fueron subsanados con las correspondientes notas de abono. No obstante durante el ejercicio 2015 se cobra parte de esos excesos que figuran en el pasivo corriente, en la partida Deuda con empresas del grupo" por importe de 1.352.843,51

- Para la prestación del servicio de Materia Tributaria la Consejeria ha puesto a disposición las instalaciones de los siguientes inmuebles para su uso:
- Con fecha 29 de Diciembre de 2.005, la Consejería de Economía y Hacienda formaliza con GRECASA un contrato de **Cesión de Uso** de un inmueble de 1.070 m² de superficie en la Avenida Tres de Mayo Nº 5 en Santa Cruz de Tenerife, con una duración máxima de 30 años y con carácter gratuito.
- El 1 de Diciembre de 2.012 se emite "Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad por la que se autoriza el uso parcial de las Instalaciones de la Administración Tibutaria Insular en Lanzarote, Fuerteventura y La Palma, afectas a la dirección general de tributos a Gestión Recaudatoria de Canarias, SA para la prestación de determinados servicios en materia tributaria". En la misma se autoriza a Grecasa al uso parcial de:







- Administración Tributaria Insular de La Palma: 82,00m²
- Administración Tributaria Insular de Lanzarote: 103,00m²
- Administración Tributaria Insular de Fuerteventura: 65,00m²

La autorización se establece con carácter **gratuito**, estando exenta del pago de canon alguno a razón de la ocupación parcial por un periodo de tiempo de 4 años, prorrogable anualmente de forma tacita.

Es de destacar lo ya expresado anteriormente donde la sociedad presta los servicios en materia tributaria al coste real de la actividad, para lo cual en la Consejería de Economía Hacienda y Seguridad pone a disposición superficie de su propiedad en distintas localidades, para la prestación del servicio de atención al contribuyente.

- Operaciones vinculadas relativas a la concesión de créditos a terceros:
 - o En la Junta celebrada por el Consejo de Administración con fecha 26 de diciembre de 2012 se aprueba la concesión de un crédito con garantía hipotecaría a Vivienda Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A.U (Visocan), empresa pública del Gobierno de Canarias adscrita a la Consejería de Cultura, Deportes, Politicas Sociales y Vivienda, aplicando al mismo las condiciones de mercado según lo dispuesto en el Real decreto 1793/2008, de 3 de noviembre con los datos siguientes:

EMPRESA VINCULADA	IMPORTE PRESTAMO	TIPO DE INTERES	VENCIMIENTO
VISOCAN	5.000.000,00	4% nominal anual	30 de junio de 2019

Dicho crédito tiene un principal de 5.000.000,00 euros, con una carencia inicial de 18 meses; momento en el cual comienza a realizar la amortización de capital y el pago de los intereses en cuotas mensuales. El periodo de pago global abarca 60 meses en cuotas constantes de 92.082,61 que incluyen capital amortizado y los correspondientes intereses. Los bienes que avalan dichos prestamos son 80 viviendas vpo en el municipio de Telde cuyo valor razonable asciende a 7.232.001,29 euros. Dicha cuantía garantiza la devolución del principal por valor de 5.000.000,00 euros, dos años de intereses ordinarios del 4% equivalente a 400.000,00 euros, 2 años de intereses de demora y a la cantidad del 15% para costas y gastos.

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2016 asciende a 2.715.056,29 euros y los ingresos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganacias ascendieron a 126.321,41 euros, correspondiendo en 2015 a 164.633,08 euros.

En Junta celebrada con fecha 29 de abril de 2014 por el Consejo de Administración se aprueba la concesión de un crédito con garantía hipotecaría a Gestión Urbanistica de Santa







Cruz de Tenerife, S.A. (Gestur Tenerife), empresa pública del Gobierno de Canarias y cuyos accionistas son además, los Cabildos Insulares de Tenerife, La Palma y Vivienda Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A.U (Visocan), empresa pública del Gobierno de Canarias adscrita a la Consejería de Cultura, Deportes, Politicas Sociales y Vivienda, aplicando al mismo las condiciones de mercado según lo dispuesto en el Real decreto 1793/2008, de 3 de noviembre con los datos siguientes:

EMPRESA VINCULADA	IMPORTE PRESTAMO	TIPO DE INTERES	VENCIMIENTO
GESTUR	1.000.000,00	4% nominal anual	30 de junio de 2020

Dicho crédito tiene un principal de 1.000.000,00 euros, ccon una carencia inicial de 12 meses; momento en el cual comienza a realizar la amortización de capital y el pago de los intereses en cuotas mensuales. El periodo de pago global abarca 60 meses, con una cuota inicial correspondiente al pago de intereses hasta el 30 de junio de 2015 de 3.333,33 euros, momento a partir del cual comienza a ser satisfecho el principal con una cuota de amortización de principal constante de 16.666,66, variando según los intereses devengados. Los bienes que avalan dichos prestamos son fincas en el municipio de Buena Vista del Norte y terreno rústico en el término municiapl de Adeje. El valor de dichas fincas y terreno garantiza la devolución del principal por cuantía de 1.000.000,00 euros, dos años de intereses ordinarios del 4% equivalente a 80.000,00 euros, 2 años de intereses de demora y a la cantidad de 150.000 equivalente al 15% del capital, para costas y gastos de ejecución.

El saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2016 asciende a 699.999,94 euros y los ingresos financieros registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias ascendieron a 31.666,66 euros, en 2015 correspondieron a 38.833,32 euros.

Retribución al personal de alta dirección :

La retribución al personal de alta dirección asciende a la cantidad de 78.625,62 euros. En el ejercicio 2015 ascendió a 63.498,46 euros, coincidente con la Gerencia de la entidad.

No se han concedido créditos ni anticipos al personal de alta dirección.

No existen remuneración ni créditos a los administradores de la Empresa.

Los administradores de la Sociedad no participan en el capital de ninguna Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el Objeto Social de Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A. Así mismo, tampoco realizan por cuenta propia o ajena, el mismo,







análogo o complementario género de actividad del que constituye el Objeto Social de Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A.

NOTA 15 - OTRA INFORMACIÓN

a) El número medio de empleados durante el ejercicio:
 A continuación detallamos la plantilla media distribuida por categorías profesionales y por sexo:

Ejercicio 2016:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Directora Gerente	0,34	0,59	0,93
Técnicos	9,00	10,10	19,10
Jefes Proyecto	3,00	1,00	4,00
Analista Superior	3,50	5,00	8,50
Grado Medio	0,00	3,70	3,70
Administrativos	12,00	46,06	58,06
Analista Prog./Técnico Sis	6,67	5,00	11,67
Programador/G.Sistema	7,34	2,00	9,34
Auxiliares	5,63	13,23	18,86
Ordenan/Notificador	2,00	0,50	2,50
	49,48	87,18	136,66

Ejercicio 2015:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Directora Gerente	0,00	1,00	1,00
Técnicos	8,03	9,69	17,72
Jefes Proyecto	3,00	1,00	4,00
Analista Superior	3,00	5,00	8,00
Grado Medio	0,00	3,88	3,88
Administrativos	11,00	45,58	56,58
Analista Prog./Técnico Sis	5,13	5,00	10,13
Programador/G.Sistema	8,00	2,00	10,00
Auxiliares	5,25	14,03	19,28
Ordenan/Notificador	2,00	1,00	3,00
	45,40	88,19	133,59

b) Plantilla a 31 de diciembre:

A continuación detallamos la plantilla al cierre del ejercicio distribuida por categorías profesionales y por sexo:







Ejercicio 2016:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Director Gerente	1,00	0,00	1,00
Técnicos	9,00	10,00	19,00
Jefes Proyecto	3,00	1,00	4,00
Analista Superior	4,00	5,00	9,00
Grado Medio	0,00	4,00	4,00
Administrativos	12,00	46,00	58,00
Analista Prog./Técnico Sis	6,00	5,00	11,00
Programador/G.Sistema	6,00	2,00	8,00
Auxiliares	5,00	12,00	17,00
Ordenan/Notificador	2,00	1,00	3,00
3	48,00	86,00	134,00

Ejercicio 2015:

Categorías	Hombres	Mujeres	Total
Director Gerente	0,00	1,00	1,00
Técnicos	9,00	11,00	20,00
Jefes Proyecto	3,00	1,00	4,00
Analista Superior	3,00	5,00	8,00
Grado Medio	0,00	4,00	4,00
Administrativos	11,00	44,00	55,00
Analista Prog./Técnico Sis	5,00	5,00	10,00
Programador/G.Sistema	8,00	2,00	10,00
Auxiliares	6,00	15,00	21,00
Ordenan/Notificador	2,00	1,00	3,00
	47,00	89,00	136,00

c) Honorarios de auditores:

Los honorarios devengados durante el ejercicio, por los auditores de cuentas de la Sociedad, con independencia del momento de su facturación, han ascendido a 7.172,54 euros. En el 2015 fueron de 7.059,58 euros. En relación a los servicios prestados por empresas a las que el Auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control ascienden 5.063,92 y 3.578,16 euros en 2015.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. En relación con la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se incluye a continuación un detalle con el importe total de los pagos realizados a los proveedores en el ejercicio y el total de pagos pendientes a 31 de diciembre, así como el ratio de los días tanto de las operaciones pagadas como el de las pendientes de pago:







	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	21,72	25,72
Ratio de operaciones pagadas	26,15	22,21
Ratio de operaciones pendientes pago	40,73	48,95
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	11.920.520,00	11.236.563,04
Total pagos pendientes	902.176,47	486.514,39

NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El comité de empresa de GRECASA con fecha 19 de febrero de 2015 plantea consulta a la Sociedad sobre la declaración de nulidad del artículo 41.1 dictada por el Tribunal Constitucional sobre las retribuciones salariales realizadas desde junio de 2010 al amparo de la Ley 11/2010 de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

En relación a ello manifestar que del fallo de la STC 196/2014, por parte de la empresa se pueden extraer las siguientes conclusiones: Respecto al personal de GRECASA, en el que la reducción de retribuciones se aplicó en el año 2011, con efectos desde el 1 de junio de 2010, sin acuerdo en negociación colectiva, con fundamento en lo establecido artículo 41.1 de la LPGCAC 2011, y dictado fallo de Sentencia Desestimatoria del recurso de casación para la unificación de doctrina con fecha 12 de febrero de 2013, contra la sentencia de fecha 21 de diciembre de 2011 dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en auto nº 13/2011, resolución judicial firme confirmando la no existencia de incongruencia en la aplicación del artículo 41.1 de la Ley 11/2010 de 30 de diciembre de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2011, la empresa está obligada al cumplimiento de la Ley de Presupuestos y a cuantas instrucciones se dicten al respecto.

De lo anterior queremos expresar que la entidad minoró las retribuciones al personal en un 5% de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos, no obstante con efectos 1 de enero de 2015 no han sido retribuidas esas cuantias que reclama el personal, manteniéndose la misma situación con efectos 1 de enero de 2016.







NOTA 17 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA

Concepto	31.12.2016	31.12.2015
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS EXPLOTACIÓN	11.243.401,31	10.954.063,72
(+) Trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado	0,00	0,00
(+) Subvenciones a la explotación	7.921,43	9.192,98
(=) VALOR DE LA PRODUCCIÓN	11.251.322,74	10.963.256,70
(-) Gastos externos y de explotación	5.506.093,03	5.539.748,70
(=) VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA	5.745.229,71	5.423.508,00
(-) Otros gastos	60.255,19	62,489,84
(-) Gastos de personal	4.545.811,31	4.353.148,24
(=) RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	1.139.163,21	1.007.869,92
(-) Dotaciones para provisiones	0,00	0,00
(-) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	865.707,36	725.331,29
(=) RESULTADO NETO DE LA EXPLOTACIÓN	273.455,85	282.538,63
(+) Ingresos por arrendamientos	5.312,70	16.838,62
(+) Ingresos financieros	273.954,60	317.962,86
(-) Gastos financieros	16.128,32	24.134,28
(=) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	536.594,83	593.205,83
(+) Beneficios procedentes del inmovilizado y excepcionales	0,00	0,00
(-) Pérdidas procedentes del inmovilizado y excepcionales	62,44	1.393,49
(=) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	536.532,39	591.812,34
(-) Impuesto sobre Sociedades	-137.214,50	-157.296,11
(=) RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS	399.317,89	434.516,23



2014:





ANEXO I

Elementos adquiridos en el ejercicio 2016: materializando dotaciones de los ejercicios 2013 y

IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS (Art 27.4 Ley 19/1994)	
131.250.00	APLICACIONES INFORMATICAS	
	APLICACIONES INFORMATICAS	
4.561,54	APLICACIONES INFORMATICAS	
131.250,00	APLICACIONES INFORMATICAS	
103.435,25	APLICACIONES INFORMATICAS	
159.064,75	APLICACIONES INFORMATICAS	
5.313,54	APLICACIONES INFORMATICAS	
1.529,00	APLICACIONES INFORMATICAS	
262.500,00	APLICACIONES INFORMATICAS	
210.000,00	APLICACIONES INFORMATICAS	
599,88	APLICACIONES INFORMATICAS	
	INSTALACIONES TECNICAS	
23.672,77	INSTALACIONES TECNICAS	
2.616,93	INSTALACIONES TECNICAS	
12.988,21	INSTALACIONES TECNICAS	
371,45	INSTALACIONES TECNICAS	
	INSTALACIONES TECNICAS	
27.982,26	INSTALACIONES TECNICAS	
	INSTALACIONES TECNICAS	
39.718,54	INSTALACIONES TECNICAS	
	MOBILIARIO	
226,93	MOBILIARIO	
465,00	MOBILIARIO	
176,00	MOBILIARIO	
155,00	MOBILIARIO	
336,00	MOBILIARIO	
235,00	MOBILIARIO	
328,00	MOBILIARIO	
164,00	MOBILIARIO	
492,00	MOBILIARIO	
296,00	MOBILIARIO	
418,00	MOBILIARIO	
274,52	MOBILIARIO	
	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	
	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	
	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	
	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION (parte)	
	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	
	131.250,00 677,93 4.561,54 131.250,00 103.435,25 159.064,75 5.313,54 1.529,00 262.500,00 210.000,00 599,88 4.928,86 23.672,77 2.616,93 12.988,21 371,45 25.367,94 27.982,26 4.182,60 39.718,54 275,00 226,93 465,00 176,00 155,00 336,00 235,00 418,00 492,00 296,00 418,00 274,52 274,52 149,00 310,00	







FECHA ADQUISICIÓN	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS (Art 27.4 Ley 19/1994)	
03/03/2016	1.165,27	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	
24/05/2016	200,37	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	
09/03/2016	17.755,00	OTRAS ISTALACIONES TÉCNICAS	
20/06/2016	16.800,93	OTRAS ISTALACIONES TÉCNICAS	
21/06/2016	15.435,00	OTRAS ISTALACIONES TÉCNICAS	
10/03/2016	3.918,39	OTRAS ISTALACIONES TÉCNICAS	
06/07/2016	1.536,00	,00 OTRAS ISTALACIONES TÉCNICAS	
24/05/2016	3.691,64	INSTALACIONES TÉCNICAS	
31/05/2016	31.967,04	INSTALACIONES TÉCNICAS	
31/05/2016	28.288,99	CONSTRUCCION	
31/05/2016	37.177,69	,69 CONSTRUCCION	
22/06/2016	12.578,92	CONSTRUCCION	
22/06/2016	5.787,73	CONSTRUCCION	
11/07/2016	3.925,67	CONSTRUCCION	
24/05/2016	16.432,04	CONSTRUCCION	

1.409.001,51

Las fechas de adquisición de los elementos detallados son coincidentes con las fechas de su puesta en funcionamiento.

La sociedad no ha percibido subvenciones para la adquisición de dichos elementos.







Elementos adquiridos en el ejercicio 2015: materializando dotaciones de los ejercicios 2013:

FECHA ADQUISICIÓN IMPORTE		IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS (Art 27.4 Ley 19/1994)	
14/01/2015	1.550,00	Aplicaciones Informáticas(letra C)	
30/05/2015	57.289,90	Aplicaciones Informáticas(letra C)	
30/05/2015	26.250,00	Aplicaciones Informáticas(letra C)	
30/05/2015	131.250,00	Aplicaciones Informáticas(letra C)	
31/08/2015	131.250,00	Aplicaciones Informáticas(letra C)	
31/08/2015		Aplicaciones Informáticas(letra C)	
31/10/2015	131.250,00	Aplicaciones Informáticas(letra C)	
31/10/2015	105.000,00	Aplicaciones Informáticas(letra C)	
22/12/2015	1.550,25	Aplicaciones Informáticas(letra C)	
31/12/2015	236.250,00	Aplicaciones Informáticas(letra C)	
30/11/2015	292.208,57	Construcciones(letra A)	
14/01/2015	1.971,06	Instalaciones Técnicas(letra C)	
21/05/2015	10.949,92	Instalaciones Técnicas(letra C)	
30/11/2015	160.199,44	Instalaciones Técnicas(letra A)	
26/02/2015	6.557,03	Otras Instalaciones(letra C)	
26/02/2015	7.350,84	Otras Instalaciones(letra C)	
23/04/2015	20.688,70	Otras Instalaciones(letra C)	
23/12/2015	15.367,45	Otras Instalaciones(letra C)	
28/12/2015	100.959,50	Otras Instalaciones(letra C)	
30/11/2015	721.296,94	Otras Instalaciones(letra A)	
30/11/2015	34.169,49	Mobiliario(letra A)	
24/11/2015	1.869,99	Mobiliario(letra C)	
10/08/2015	450,00	Mobiliario(letra C)	
18/09/2015	450,00	Mobiliario(letra C)	
11/11/2015	1.062,10	Mobiliario(letra C)	
11/06/2015	148,00	Mobiliario(letra C)	
19/08/2015	440,70	Mobiliario(letra C)	
15/10/2015	1.022,52	Mobiliario(letra C)	
03/11/2015	3.378,00	Mobiliario(letra C)	
11/11/2015	3.510,00	Mobiliario(letra C)	
24/11/2015	364,00	Mobiliario(letra C)	
11/03/2015	1.206,00	0 EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)	
21/05/2015	33,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)	
04/08/2015	14.283,04	EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)	
14/08/2015		EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)	
26/11/2015		EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)	
09/12/2015	84.000,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)	
29/06/2015		EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)	
23/07/2015	1.390,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)	
23/09/2015	6.255,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF(letra C)	
30/11/2015	40.816.69	Otro inmovilizado material(letra A)	

2.510.638,13

En el ejercicio 2015 se procede sustituir equipos para procesos de información materializadas en 2010 por valor de 7.002,00 € por elementos de la misma naturaleza. Las fechas de adquisición coinciden su puesta en funcionamiento. La sociedad no ha percibido subvenciones para la adquisición de dichos elementos.







Elementos adquiridos en el ejercicio 2013-2014-2015: materializando dotaciones del ejercicio 2012:

FECHA ADQUISICIÓN	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS (Art 27.4 Ley 19/1	
05/11/2013	523,92	DEUDA PUBLICA CANARIA	
21/04/2014	878,13	APLICACIONES INFORMÁTICAS(letra C)	
10/10/2014	460,69	APLICACIONES INFORMÁTICAS(letra C)	
28/11/2014	3.682,56	APLICACIONES INFORMÁTICAS(letra C)	
30/11/2014	262.500,00	APLICACIONES INFORMÁTICAS(letra C)	
31/07/2014		CONSTRUCCION(letra C)	
20/11/2014	106,83	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)	
01/04/2014	1.435,00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)	
02/01/2014	17.873,98	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)	
15/11/2014	24.641,50	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)	
16/10/2014	2.436,00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)	
22/10/2014	712,9	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)	
25/11/2014	5.664,91	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)	
30/04/2014	1.470,00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)	
30/06/2014	860	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)	
31/01/2014	647,54	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION(letra C)	
15/07/2014		INSTALACIONES TECNICAS(letra C)	
28/11/2014	19.186,00	INSTALACIONES TECNICAS(letra C)	
02/01/2014	336	MOBILIARIO(letra C)	
28/05/2014	172	MOBILIARIO(letra C)	
27/06/2014	456,4	MOBILIARIO(letra C)	
16/07/2014	189	MOBILIARIO(letra C)	
31/07/2014	768,01	MOBILIARIO(letra C)	
01/08/2014		MOBILIARIO(letra C)	
01/08/2014	325	MOBILIARIO(letra C)	
02/07/2014	336	MOBILIARIO(letra C)	
03/10/2014	861,3	MOBILIARIO(letra C)	
11/06/2014		MOBILIARIO(letra C)	
19/11/2014	1.245,60	MOBILIARIO(letra C)	
19/11/2014	1.270,00	MOBILIARIO(letra C)	
19/11/2014	841,6	MOBILIARIO(letra C)	
19/12/2014	622,8	MOBILIARIO(letra C)	
19/12/2014		MOBILIARIO(letra C)	
22/04/2014		MOBILIARIO(letra C)	
25/07/2014		MOBILIARIO(letra C)	
21/01/2014		OTRAS INSTALACIONES(letra C)	
21/03/2014		OTRAS INSTALACIONES(letra C)	
03/06/2014		OTRAS INSTALACIONES(letra C)	
11/11/2014		OTRAS INSTALACIONES(letra C)	
30/05/2015	73.960,10	APLICACIONES INFORMÁTICAS(letra C)	

460.981,55

En el ejercicio 2014 se ha procedido a la sustitución de aplicación informatica materializada en 2011 por valor de 1.299,23 euros por un elemento de la misma naturaleza.

Las fechas de adquisición de los elementos detallados son coincidentes con las fechas de su puesta en funcionamiento.

La sociedad no ha percibido subvenciones para la adquisición de dichos elementos.







Elementos adquiridos en el ejercicio 2013: materializando dotaciones de los ejercicios 2009:

FECHA ADQUISICIÓN	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS
30/08/2013		APLICACIONES INFORMÁTICAS
19/12/2013		APLICACIONES INFORMÁTICAS
23/12/2013	36.400,00	APLICACIONES INFORMÁTICAS
31/12/2013	525.000,00	APLICACIONES INFORMÁTICAS
31/12/2013	58.737,84	APLICACIONES INFORMÁTICAS
05/12/2013	40.938,32	CONSTRUCCION
05/11/2013	1.860.476,08	DEUDA PUBLICA CANARIA
22/04/2013	9.558,83	ELEMENTO DE TRANSPORTE
17/01/2013	828,06	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
23/01/2013	4.657,50	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
01/03/2013	1.719,20	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
13/03/2013		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
03/04/2013	4.875,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
03/04/2013	954,40	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
03/04/2013	715,80	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
03/04/2013	4.062,50	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
13/05/2013	2.793,30	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
13/05/2013	3.072,63	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
03/07/2013	142,06	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
19/09/2013	6.020,70	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
01/10/2013	16.227,40	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
10/10/2013	166,36	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
28/10/2013	1.271,20	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
30/10/2013	1.560,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
31/12/2013	17.955,88	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
31/12/2013	13.853,70	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
01/03/2013	1.031,52	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
03/04/2013		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
03/04/2013		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
03/04/2013		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
03/04/2013		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
13/02/2013		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
15/04/2013		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
17/01/2013		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
18/07/2013		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
19/07/2013		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
23/01/2013		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
25/07/2013		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
29/04/2013	225,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF.**
01/07/2013		INSTALACIONES TÉCNICAS
13/09/2013		INSTALACIONES TÉCNICAS
13/09/2013		INSTALACIONES TÉCNICAS
23/02/2013		MOBILIARIO
23/02/2013		MOBILIARIO
26/02/2013		MOBILIARIO
11/03/2013		MOBILIARIO
17/04/2013		MOBILIARIO
31/07/2013		MOBILIARIO
26/10/2013		MOBILIARIO
30/10/2013		MOBILIARIO
27/11/2013	66,80	MOBILIARIO







FECHA ADQUISICIÓN	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS
04/06/2013	1.602,30	MOBILIARIO
05/07/2013	151,20	MOBILIARIO
11/07/2013	1.027,08	MOBILIARIO
14/08/2013	219,00	MOBILIARIO
16/09/2013	729,00	MOBILIARIO
18/10/2013	219,00	MOBILIARIO
18/10/2013	586,10	MOBILIARIO
18/10/2013	337,00	MOBILIARIO
20/06/2013	345,60	MOBILIARIO
20/06/2013	669,30	MOBILIARIO
20/09/2013	172,80	MOBILIARIO
22/08/2013	320,00	MOBILIARIO
23/05/2013	1.407,50	MOBILIARIO
23/05/2013	6.837,00	MOBILIARIO
24/04/2013	468,86	MOBILIARIO
24/04/2013	372,60	MOBILIARIO
24/04/2013	684,72	MOBILIARIO
26/06/2013	6.053,68	MOBILIARIO
19/07/2013	6.476,00	OTRAS INSTALACIONES

2.710.374,71

(**) elemento sustituido en el ejercicio 2013 por uno de la misma naturaleza.

En el ejercicio 2013 se incrementó en base la cantidad de 1.008.437,45 euros por falta de materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias dotada en 2009 y vencida en dicho ejercicio.

En el ejercicio 2016 se ha procedido a la sustitución de aplicación informatica materializada en 2013 por valor de 225,00 euros por un elemento de la misma naturaleza

Las fechas de adquisición de los elementos detallados son coincidentes con las fechas de su puesta en funcionamiento.

La sociedad no ha percibido subvenciones para la adquisición de dichos elementos.







Elementos adquiridos en el ejercicio 2011 y 2012: materializando dotaciones de los ejercicios 2008:

FECHA ADQUISICIÓN	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS
26/10/2011	915,26	DEUDA PUBLICA CANARIA
27/03/2012		APLICACIONES INFORMÁTICAS
14/09/2012	29.499,00	APLICACIONES INFORMÁTICAS
05/11/2012	20.400,00	APLICACIONES INFORMÁTICAS
20/12/2012	29,499,00	APLICACIONES INFORMÁTICAS
07/11/2012		DEUDA PUBLICA CANARIA
20/06/2012		ELEMENTO DE TRANSPORTE
30/04/2012	20.529,97	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
11/05/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
11/05/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
11/05/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
26/06/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
26/06/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
26/06/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
28/06/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
28/06/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
28/06/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
28/06/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
06/07/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
06/07/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
06/07/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
27/08/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
04/10/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
11/10/2012		
23/10/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
23/10/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
06/11/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
06/11/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
23/11/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
23/11/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
23/11/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
20/12/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
20/12/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
20/12/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
20/12/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
20/12/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
20/12/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
20/12/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
20/12/2012	215,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
20/12/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
20/12/2012		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
20/12/2012	215,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
27/12/2012	7.757,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
17/02/2012	480,00	MOBILIARIO
07/09/2012	879,00	MOBILIARIO
30/11/2012	372,60	MOBILIARIO
30/11/2012		MOBILIARIO
26/12/2012		MOBILIARIO
26/12/2012		MOBILIARIO
07/08/2012		OTRAS INSTALACIONES
18/10/2012		OTRAS INSTALACIONES
18/10/2012		OTRAS INSTALACIONES
24/10/2012		OTRAS INSTALACIONES

2.436.335,74







En el ejercicio 2012 se incrementó en base la cantidad de 2.009.925,85 euros por falta de materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias dotada en 2008 y vencida en dicho ejercicio.

Las fechas de adquisición de los elementos detallados son coincidentes con las fechas de su puesta en funcionamiento.

La sociedad no ha percibido subvenciones para la adquisición de dichos elementos.







Elementos adquiridos en el ejercicio 2011: materializando dotaciones de los ejercicios 2007:

FECHA ADQUISICIÓN	IMPORTE	IDENTIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS
07.08.2011	10.724,48	APLICACIONES INFORMÁTICAS
21.06.2011	33.658,90	APLICACIONES INFORMÁTICAS
25.11.2011	1.594,95	APLICACIONES INFORMÁTICAS
27.12.2011		APLICACIONES INFORMÁTICAS
28.12.2011	7.367,00	APLICACIONES INFORMÁTICAS
30.05.2011	426.482,77	APLICACIONES INFORMÁTICAS
28.02.2011	7.394,44	CONSTRUCCION
26/10/2011		DEUDA PUBLICA CANARIA
28/10/2011	1.000.000,00	DEUDA PUBLICA CANARIA
06.05.2011	1.526,53	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
08.04.2011		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
11,11,2011	18.500,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
11.04.2011	8.090,82	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
11.04.2011	875,00	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
11.11.2011		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
12.08.2011		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
13.05.2011		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
14.03.2011		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
15.06.2011		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
16.06.2011		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
16.12.2011		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
17.03.2011		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
31.05.2011		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
31.05.2011		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
31.10.2011		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
31.12.2011	241TLONG DOOR CO. C.	EQUIPOS PARA PROCESO INF.
31.12.2011		EQUIPOS PARA PROCESO INF.
13.09.2011		EQUIPOS PARA PROCESO INF.(**)
30/12/2011		MAQUINARIA
30/12/2011		MAQUINARIA
30/12/2011		MAQUINARIA
11.07.2011		MOBILIARIO
13.07.2011		MOBILIARIO
13.12.2011		MOBILIARIO
16.06.2011		MOBILIARIO
18.10.2011	318,00	MOBILIARIO
19.07.2011	315,65	MOBILIARIO
21.02.2011	228,00	MOBILIARIO
21.10.2011		MOBILIARIO
22.02.2011	107710000000	MOBILIARIO
25.04.2011		MOBILIARIO
25.04.2011		MOBILIARIO
28.03.2011		MOBILIARIO
11.04.2011		OTRAS INSTALACIONES
11.04.2011		OTRAS INSTALACIONES
12.04.2011	329 CC22-COIRC 1	OTRAS INSTALACIONES
13.06.2011		OTRAS INSTALACIONES
24.03.2011		OTRAS INSTALACIONES
30.09.2011		OTRAS INSTALACIONES

3.380.623,87

^(**) elemento sustituido en el ejercicio 2014 por uno de la misma naturaleza.







En el ejercicio 2011 se incrementó en base la cantidad de 179.545,61 euros por falta de materialización de la Reserva para Inversiones en Canarias dotada en 2007 y vencida en dicho ejercicio.

Las fechas de adquisición de los elementos detallados son coincidentes con las fechas de su puesta en funcionamiento.

Dichos elementos no han sido financiados a través de subvenciones.

Las Palmas de Gran Canaria a 31 de Marzo de 2017.

Ma Jesús Vajona Bosque

Rosa Dávila Mamely

Ildefonso Socorro Quevedo

Javier Almas González

Ana I. Solorzano Hernández







INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Los Administradores de GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A., cumpliendo los preceptos legales y estatutarios, se dirigen a los accionistas para dar cuenta de su gestión en el ejercicio 2016, efectuando un breve resumen de la situación de la Sociedad en el pasado ejercicio.

1 -SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida en escritura pública nº 16, el 5 de Enero de 1995, ante el notario D. Carlos Sánchez Marcos, con la denominación de GESTIÓN RECAUDATORIA DE CANARIAS, S.A. (GRECASA).

El Capital Social de la Entidad asciende a 782.515,02 euros completamente suscrito, dividido y representado por 1.302 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie de 601,01 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente de la uno a la mil trescientas dos, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Sociedad durante el presente ejercicio ha obtenido unos beneficios por importe de 399.317,89 euros y en el precedente ascendieron a 434.516,23 €. El VALOR TEÓRICO en el ejercicio 2016 de cada acción por importe de 22.049,73 euros.

1.1 Actividad Financiera

La situación se puede valorar en términos de Liquidez y Tesorería positiva.

En cuanto a sus clientes, a pesar de que existe una fuerte dependencia con la Consejería de Hacienda, suponiendo el 99,73 por ciento de total de la cifra neta de negocios, se continua trabajando para incorporar cada vez más a otros organismos y administraciones con el fin de disminuir la dependencia aprovechando sinergias para potenciar y maximizar nuestra experiencia en los distintos servicios a la Comunidad Autónoma como la recaudación en via ejecutiva, en las notificaciones y por último en asistencia y desarrollo de aplicativos informáticos.

1.2 Actividad Inversora

En este ejercicio a pesar de la coyuntura económica sufrida se ha continuado con la inversión en medios técnicos (de equipos e instalaciones) para poder desarrollar sinergias que faciliten el desarrollo de los trabajos sin requerir contratación de medios humanos.







La combinación de las FUENTES DE FINANCIACIÓN de las INVERSIONES se explica con un ENDEUDAMIENTO del 0%, lo que supone una buena situación financiera y una liquidez inmediata, esto es debido a los resultados positivos de los últimos ejercicios.

1.3 Rentabilidad

Los gastos de explotación ascendieron a 10.977.929,33 euros, implicando los gastos de personal un 41,41%.

En cuanto a los ingresos, la partida más representativa la constituyen los derivados de la prestación de determinados servicios en materia tributaria y de información y asistencia a los contribuyentes a la Agencia Tributaria Canaria, cuyo importe asciende a 5.926.455,61 euros un 16,42 por ciento mas respecto al ejercicio anterior. Estos ingresos suponen el 52,71 por ciento del total del importe neto de la cifra de negocios de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Durante el ejercicio 2016 no se recibieron transferencias, ayudas ni subvenciones.

Los ingresos financieros de las cuentas corrientes que posee la empresa suman la cantidad de 273.954,60 euros.

2 - EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Hay que señalar que no se han incluido en la relación de transferencias nominadas incluidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el ejercicio 2016 transferencia alguna para GRECASA.

Está prevista la prórroga del convenio de encomienda de gestión entre la Agencia Tributaria Canaria y la sociedad mercantil pública "Gestión Recaudatoria de Canarias, S.A." para la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de derecho público de la Comunidad Autónoma de Canarias y la prestación de determinados servicios en materia tributaria y de información y asistencia a los contribuyentes. (BOCA Nº 243 16.12.2015).

3 - ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUES DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio de 2016 y antes de formular este Informe de Gestión, no se han producido hechos financieros, comerciales, o de cualquier otra naturaleza que afecten a la vida de la Sociedad de forma especialmente significativa y que deban ser objeto de mención.







4 - ACTIVIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO

No se ha efectuado actividad alguna de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2016.

5 - ADQUISICION DE ACCIONES PROPIAS

La sociedad no posee acciones propias.

Las Palmas de Gran Canaria a 31 de Marzo de 2017

Rosa Dávila Mamely

Mª Jesús Warona Bosque

Ildefonso Socorro Quevedo

Javier Amas González

Ana I. Solórzano Hernández

Macabeo